

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs. — Fuera, trimestre, 48 rs. — Francia id. 60 rs. — Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Invencon de San Estéban Proto-Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
1	10 r.	21°	759'	90°		
2	7 m.	21°5	757 6	94		
	2 t.	28	759'9	52		11'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SO.	N.	Nubes.			Sale el Sol á 4 horas 54' 40" t. m.	
NO.		Id.			Se pone á 7 horas 16' 53"	
		Alguna nubecilla.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 6 6'	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 27 de abono para el jueves 3 de agosto, á beneficio del primer actor y director D. Joaquín Arjona.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en dos actos, arreglada á lo escena española por D. Juan Lombía, titulada: Un avaro.—3.º Sinfonía.—4.º El juguete cómico en un acto, traducido del francés, nominado, Un tigre de Bengala.—Entrada 4 rs. A las 8.

Nota. Mañana se pondrá en escena á beneficio de los pobres de este Sto. Hospital, la comedia: El viejo y la niña.

CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical para la tarde de hoy jueves 3 de agosto.

Se tocará por la acreditada banda de Castilla una coleccion de piezas de las mejores óperas.

Entrada 2 rs.

A las 7 1/2.

Orden de la plaza del 2 de agosto de 1854.

La Maestranza de Artillería de esta plaza continuará los jueves de cada semana haciendo pruebas de fusiles.

Mañana y días sucesivos se foguearán los quintos del primer regimiento de Artillería, en el glaciis inmediato del Fuerte de D. Carlos.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnición, puestos militares de la plaza, y demás efectos consiguientes.—El general, gobernador, Marchessi.

Servicio de la plaza para el día 3 de agosto de 1834.

Jefe de día, D. Epifanio Fortuny, teniente coronel graduado, capitán de la brigada de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Arapiles.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Barcelonés.—Barcelona, dice, dió un gran paso para empujar la revolución y se ha quedado estacionada. Quéjase luego de que no se haya cumplido el programa de Manzanares, de que no desaparezcan las murallas y de que Barcelona esté contemplando la acción regeneradora de las demás Juntas gubernativas.

Constitucional.—Pide la reunión de las Cortes constituyentes, que salga de España Doña María Cristina de Muñoz, y la supresión de muchos cuerpos de nuestra lujosa y complicada Administración.

Si bien la enfermedad dominante en la presente estación no ha tomado por ahora otro carácter que el de cólicos mas ó menos agudos, sin que de ninguna manera haya sido calificada de cólera, ni se presenten muchos casos de ella, aun teniendo en cuenta algunos que se han observado en los hospitales, las autoridades de acuerdo con la Junta provincial y municipal de Sanidad han acordado algunas medidas, de pura precaución, para el solo caso de que la propia enfermedad adquiriese un carácter mas alarmante y decisivo.

En prueba de que esto no sucede, en el día podemos asegurar que durante todo el mes de julio han sido conducidos al cementerio por los coches fúnebres tan solo diez y ocho cadáveres mas que en igual mes del año anterior; diferencia de todo punto insignificante y que no merece ser tenida en consideración. — Una de las principales atenciones á que se ha ocurrido con preferencia, es el arreglo del servicio de médicos y boticas para el desgraciado cuanto inesperado caso de que se declarase el cólera, y el habilitar provisionalmente dos ó mas hospitales en edificios situados en distintos puntos de la capital.

—Aplaudimos el pensamiento que ha tenido el Ilustre. Sr. Alcalde Constitucional accidental D. Pablo Pelachs, reproduciendo y recordando la observancia de algunas de las disposiciones de los Bandos vigentes de buen gobierno, y solo nos resta que desear el que se vigile su cumplimiento, en razón á que muchas personas los han infringido abiertamente durante estos últimos días.

—Hemos observado que se reparten con profusión bolas de estrignina. Esta medida era de apremiante necesidad, pues pululan por las calles de Barcelona los perros sin bozal, y el calor sufocante que se experimenta puede influir en gran manera para que se desarrolle entre dichos animales el terrible mal de la hidrofobia.

—Ha mejorado algun tanto, con gran contento de los fumadores, la calidad de las tagarinas ó cigarros de á dos cuartos que se espenden en los estancos. Bueno seria que continuara la mejora para poner coto al contrabando.

—A juzgar por los repetidos anuncios que diariamente se insertan en los periódicos de esta capital, el número de mancebos barberos debe haber sufrido notable disminucion por cuanto de algun tiempo á esta parte son muchas las tiendas que los reclaman.

—Ayer al mediodía aparecieron incendiados los pajares de una de las huertas de San Beltran: ignoramos las causas de este funesto accidente.

—El calor se ha desarrollado de un modo extraordinario. Ayer á las dos de la tarde el termómetro de Reaumur señalaba 28 grados, ó sean 35 del termómetro centesimal, temperatura á que no se habia llegado mucho tiempo hace en Barcelona.

—Sabemos de positivo que la jóven llegada anteayer á esta ciudad con la Sra. d'Angri y que dijimos ser hija suya, es una sobrina que se abijó la célebre artista desde muy niña.

DEL ÚLTIMO CLACISISMO.

¿ En que época alcanzó la literatura moderna mayor grado de exactitud y profundidad en la reproducción de la antigua? A primera vista parece que debió ser el tiempo de la res-

tauración, cuando tanto afán y tanto entusiasmo producian los restos de la antigüedad clásica; mas los sabios de entonces se hallaban demasiado deslumbrados por las bellezas antiguas para que pudiesen producir, á lo menos en literatura, algo superior á una imitación exterior y superficial. Bastaba un nombre clásico, la copia de un pensamiento, el traslado de un giro que recordase la bien amada antigüedad para contentar los espíritus y estasiar los corazones. Y en los casos en que existía una inspiración mas original y poderosa, disponía esta de un modo independiente y hasta caprichoso, de los elementos suministrados por los modelos antiguos: así sucedió en la arquitectura. Entre las imitaciones literarias mas aproximadas al tono antiguo, descuella la composición pastoral, última creación de la antigüedad, á la cual dió esta tan solo una importancia secundaria y que jamás hubiera elevado como los modernos á la dignidad de la acción dramática.

Sin detenernos en examinar las reproducciones mas ó menos felices que han tenido lugar en los tiempos modernos, no podemos pasar en silencio á uno de los ingenios mas amables y mas respetables á la vez y cuyo clacisismo es de mejor ley: se adivinará sin duda que hablamos de Fenelon. Consideraba este la belleza como una flor que la naturaleza produce sin esfuerzo, cuyo mérito no seria menor aunque se hallase en manos de todos: punto de vista por cierto bien notable para un tiempo en que al logro del sentimiento de lo bello se creían necesarias ciertas condiciones de etiqueta y de buen tono y en que no se hubiera concedido el menor grado de buen gusto al que ignorase el griego y el latin, bien así como el Médico á palos negaba el sentido comun al que no sabia la última lengua.—Fenelon ademas sentia la amable simplicidad del mundo naciente, odiaba las lujosas estravagancias de los trajes contemporáneos, no se acordaba al componer de los reparos de los *petits-mâtres* como Racine y censuraba á los que daban énfasis á los Romanos. No es decir que pasando sus griegos por el crisol académico no perdiesen una buena parte de su nativa frescura y franqueza pero cabe asegurar que conservaban muy buenos rasgos de su propia fisonomía. Baste citar las aventuras de Aristonoo «página arrancada á la antigüedad, segun se ha dicho, y escrita por alguién que valia mas que un moderno.»

Sin embargo, una imitación inmediata de la antigüedad fué tomada por singular innovación cuando á últimos del siglo pasado, sacudiendo Andrés Chenier las mezquinas trabas de la poesía de los salones y de los jardines, mostró al ciego y errante cantor invocando al dios del arco de plata, admirado por los pastores que recogen sus amenazadores Molosos y que al ver sus facciones grandes y altivas y su lira informe pendiente de su agreste cintura y al oír el sonido de su voz están á punto de tomarle por un habitante del Olimpo. El fragmento á que aludimos en que presenta Chenier la figura del errante Homero es sin duda despues de algunas páginas de Winkelman y acaso tambien de algunos poetas alemanes, lo que entre los modernos mostró por primera vez una plena inteligencia del ideal antiguo.

Mas fácil ha sido á los que han venido despues multiplicar los ensayos en la misma dirección y entre los mas aventajados citaremos á Chateaubriand que no estuvo dotado, quizá de mucha invención, pero sí de mucho sentimiento poético. Recuérdese sino la pintura de la familia de Demodoco, á Epizaris que habiendo un dia subido á lo alto del monte Ida para ver cómo estaban los ganados sintió allí de repente los dolores de la maternidad, á Cimocece, á quien sentaba Demodoco sobre sus rodillas y miraba sonriéndose sin dejar de verter al mismo tiempo algunas lágrimas etc., etc. Recuérdense, decimos, estos y otros muchos rasgos y á pesar de que algunos críticos descontentadizos pudieran objetarnos que no presentan sino un mosaico de piezas antiguas, les contestaremos que solo reconocemos como mosaico lo que está formado por la juxtaposición mecánica, no lo que del principio al cabo se halla animado de un mismo espíritu.

Como sea no podrá oponerse el mismo reparo á algunos modernos poetas alemanes que despues de haberse inspirado profundamente de la poesía clásica han escogido un asunto antiguo y lo han tratado con entera independencia, llevados del intento y de la esperanza de competir sin imitarlos con los poetas de la antigüedad. Para asegurar que han logrado completamente su objeto seria preciso que resucitase un antiguo heleno y que comparase las modernas poesías con las de su pais y de su tiempo, mas para los modernos nos basta que las primeras produzcan un efecto análogo al de las últimas. Plácenos citar en este punto algun fragmento de W. Shlegel para que se vea que no están reñidos hasta el punto que se supone, la crítica y la composición artística. Este crítico pues que era tambien poeta, escogió felizmente la fábula de Arion para simbolizar el poder y los encantos de la poesía. Vamos á dar una idea de su bella composición:

El poeta Arion acaba de abandonar, colmado de oro, las riberas de Tarento y visita á su querido amigo Periandro, tirano de Corinto. En vano este le suplica que se quede á

su lado, pues el poeta desea que gocen del don que ha recibido del cielo, millares de hombres. Hácese de nuevo á la vela y aunque las olas y los vientos le favorecen, prepáranse algunos hombres para abusar de su confianza. Los marineros que le conducen, apetece sus riquezas y temerosos de la venganza de Periandro han determinado sepultarle en las olas. Engalánase el mancebo y entona su último canto. Arrójase luego al fondo del mar, pero uno de los delfines que han seguido el navío, arrastrados por las mágicas palabras, ofrece su espalda al poeta, le conduce cuidadosamente y le deponen en la ribera. Arion se presenta de nuevo á Periandro y no tardan en llegar al puerto los marineros que se creían seguros con su muerte. Llámale el dominador de Corinto y asómbrase con su presencia. Arion engalanado como el día en que le obligaron á lanzarse á las olas, con el laud en su mano izquierda y el marfil en su derecha, «vive todavía, les dice, el favorito de las musas y una santa protección rodea al poeta. No invoco á los genios vengadores. Arion no pide vuestra sangre. Partid, id á habitar en medio de los bárbaros, viles esclavos de la avaricia, y que jamás lo bello embelese vuestro ánimo.»

La brevedad de otra composición del mismo autor intitulada la sibila nos permite reproducirla por entero: «En su caverna solitaria habitaba la sacerdotisa de Jelo en cuyo casto corazón reinaba la mas sombría austeridad y que á favor de una noche oscura y silenciosa visitaba frecuentemente el dios para iluminar su alma.—Entonces se prosternaba en su presencia la sacerdotisa turbada y con la cara al suelo se estremecían todos sus miembros; al aspecto del divino huésped, abríanse sus labios y las vecinas rocas resonaban al levantarse su canto profético.

Escribía entonces en hojas de palma el sagrado oráculo de los dioses que le revelaba Apolo. Los hijos de los hombres acudían en gran número para preguntar, leer y aprender lo que en su seno encierra lo venidero.—Mas no pocas veces penetraba en el interior de la caverna, á través de puerta y cerrojos, el soplo de un viento impetuoso que se llevaba mugiendo en el aire vacío las ligeras hojas, que nadie ¡ay! recogía ni conservaba.—Sin inquietarse por el resultado de su trabajo destruido por el viento tempestuoso, nunca tendió la mano la profetisa para recoger una sola hoja. El desgraciado que en alas de la esperanza había ido á implorar algún consuelo maldecía entonces su destino.—No hay burlas con la sabiduría. Mortales, guardad fielmente en vuestro seno los oráculos de la razón. ¡Ay de aquel en quien ha destruido el orden y la armonía el soplo impetuoso de las pasiones! no hay que esperar que jamás se restablezcan.

Moral austera y aun escesivamente dura pero que deja en el ánimo una impresión sana y profunda. Pudieranse citar otras composiciones y otros poetas. Schiller por ejemplo, en su Casandra reprodujo esta bellísima concepción de la poesía antigua para simbolizar el don de prevision, fatal cuando no alcanza á remediar las desdichas que adivina. En medio de las fiestas que solemnizaban el enlace del hijo de Peleo con la hija de Príamo, Casandra solo se acuerda de la próxima ruina de Troya, de los futuros quebrantos de su familia y de su propio cautiverio y maldiciendo el don funesto que ha recibido de Apolo se arranca las ínfulas sacerdotales.

Muchos hubieran extrañado algunos años hace y algunos extrañarán en el día que el que se considera como legislador de la nueva escuela poética y uno de los ingenios mas celebrados que á ella pertenecen, evoque de esta manera los recuerdos y las imágenes de la antigüedad helénica. No obstante no falta quien ha dicho que los que mejor han adivinado el verdadero clasicismo han sido los que con mas originalidad han tratado los asuntos modernos. No fuera extraño, pero es el caso que la superficialidad lo reduce todo á fórmulas breves y espeditas.—M. M.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA. (a)

VII Y ÚLTIMO.

Los ingleses no estaban muy tranquilos á la vista de esta invasión repentina. Por la primera vez, la insurrección establecía su cuartel general en una ciudad abierta á los bárbaros. La toma de Amoy era pues, bajo este respecto, un hecho considerable, puesto que se iban á saber á punto fijo las verdaderas disposiciones de los insurrectos con respecto á los extranjeros. Su situación parecía tanto mas crítica, cuanto no había ningun buque de guerra en el puerto, y que los buques mercantes, cargados de ópio y de ricos productos, podían provocar la codicia del populacho. El saqueo de la aduana china era ya un síntoma

(a) Véanse los diarios de 6 y 28 de abril, de 27 de junio, 1º, 13 y 21 del pasado.

desagradable. Estas inquietudes no tardaron en disiparse; los jefes de los rebeldes se manifestaron en extremo corteses hacia los europeos, ofrecieron guardias para las factorías, y publicaron proclamas en las que encargaban á todos la confianza, llevando su atencion hasta al punto de hacer decapitar á algunos ladrones.

El 29 de mayo, los mandarines, avergonzados de su derrota, intentaron un ataque contra Amoy; pero fueron derrotados y experimentaron grandes pérdidas. Entonces establecieron por mar y por tierra una especie de bloqueo, aguardando una ocasion favorable para volver á tomar la ciudad. Los insurrectos permanecieron constantemente en expectativa, y la division se introdujo en sus filas. Como los jefes no tenian dinero y las municiones escaseaban, se recurrió á las contribuciones forzosas, impuestas primero á los ricos y despues á todos en general. En una palabra, despues de haberse acogido con entusiasmo, la revolucion se hizo impopular, y el 10 de noviembre las tropas imperiales volvieron á entrar victoriosamente en Amoy.—El bando de la provincia de Jokien no estaba ligado por lazo alguno al grande ejército de Tai-ping: habia obrado aisladamente, bajo la direccion de algunos aventureros que habian emprendido la campaña por cuenta propia. Nada mas se necesitaba para intentar un buen golpe de mano sobre una de las ciudades mas importantes del litoral, y para desafiar durante seis meses á la dinastía tártara!

El curso de los acontecimientos nos hace volver de nuevo á Shanghai. Aunquel os insurrectos de Nankin no hubiesen hecho ninguna demostracion contra esta ciudad, la poblacion no estaba por eso menos inquieta. Se temia, y con razon, que el ejemplo de Amoy no se volviese contagioso. Las autoridades imperiales y los europeos sabian que las sociedades secretas empezaban á agitarse, y que contaban con un número grande de adherentes entre las tripulaciones de los juncos de Canton y del Fokien anclados en el puerto. Hacia últimos de agosto, el *tao-tai* ó gobernador hizo prender á algunos jefes; pero, sintiéndose demasiado débil, tuvo que ponerles en libertad. Este mandarin, que habia vivido mucho tiempo en Canton, donde figuraba de los primeros entre la opulenta corporacion de comerciantes hanistas, se habia hasta entonces distinguido por su actividad. El era quien habia fletado, á nombre del emperador, buques europeos, y, para un chino, esta medida, contraria á las antiguas leyes, era muy temeraria. Era tambien el quien habia aconsejado al gobernador general de la provincia que invocase la cooperacion de las naciones extranjeras, heresia grave que, en cualquiera otra época, hubiese atraido sobre la cabeza de su autor los mas terribles castigos. En una palabra, el antiguo hanista Sam-gua, transformado en el mandarin. Ou, no habia retrocedido ante ningun medio para preservar á Shanghai de la visita de los rebeldes. Desgraciadamente se habia visto obligado á enviar al Yang-tse-kiang la mayor parte de las tropas disponibles, y mientras que ensayaba vanamente volver á recuperar la plaza importante de Chin-kiang-fou, la rebellion iba á estallar en el interior de la ciudad.

Las gentes de Canton y del Fokien se decidieron á dar el golpe el 7 de setiembre, en el acto de una fiesta celebrada en honor de Confucio. Precipitáronse en dos bandos á través de las calles estrechas de Shanghai, mataron á uno de los magistrados principales, y sitiaron al *tao-tai*, quien solo tenia para defenderse un corto puñado de soldados poco dispuestos á batirse. Despues de un insignificante tiroteo el infortunado mandarin tuvo que rendirse. Como contaba con algunos amigos entre los jefes cantoneses se le concedió la vida, se le hizo la proposicion de reconocer al gobierno insurreccional y de continuar en sus funciones. El *tao-tai* rehusó valerosamente y solicitando la intervencion del cónsul de los Estados-Unidos, consiguió, no sin mucho trabajo evadirse de su palacio y refugiarse en la ciudad europea, desde donde se reunió á su escuadra que cruzaba en el Yang-tse-kiang.

La poblacion de Shanghai se compone principalmente de negociantes ricos y de tenderos. Desde que los europeos obtuvieron el permiso de traficar en el puerto, el comercio adquirió un desarrollo extraordinario; por consiguiente la gran mayoría de los habitantes manifestó pocas simpatías por los vencedores, cuya audaz invasion habia introducido la confusion en sus negocios. Ningun afecto tenian á los patriotas de Canton y del Fokien que habian dirigido el movimiento, y desde el primer dia, las calles de la ciudad se vieron llenas de ciudadanos que á toda prisa se dirigian hacia las puertas llevándose cuanto poseian.

Era una emigracion general. En cuanto al populacho se puso, como es de inferir, del lado de la insurreccion y su primer acto fué demoler la aduana. Se procedió en seguida al pillaje regular de los edificios públicos y de las casas de los mandarines; pero terminado el saqueo, empezaron las dificultades: los Fokienses se apropiaron indebidamente la mayor parte del botin á pesar de las reclamaciones de los Cantoneses. La querella, principiada sobre un asunto tan grave, se agrió hasta el punto que ambos partidos se dispararon algunos tiros. Al fin, los Fokienses abandonaron sus pretensiones, y hecha la paz, se acordó

constituir un gobierno. Es esencial observar que los residentes europeos que permanecieron neutrales en medio de estos extraños incidentes no sufrieron ninguna molestia de parte de los vencedores. Sin embargo redoblaron su vigilancia y estaban preparados á defender su barrio en caso de necesidad.

El mando superior recayó en un antiguo comerciante de azúcar, llamado Liu, quien pertenecía al bando de los Cantoneses. Este gran generalísimo proclamó inmediatamente la espulsion de los Tártaros y la restauracion de la dinastía de los Ming. Ofreció conservar el orden, prohibió el pillaje é invitó á los negociantes para que abastecieran la ciudad; pues «el arroz escaseaba tanto como las perlas, y la leña se ponía tan cara como la canela.» En otro cartel, se indignaba contra la barbarie de los Mantchues, quienes, decia, al ordenar á los Chinos que llevaran una cola en la cabeza, les hacia asemejarse á los caballos.

En todas sus palabras y en todos sus actos, estudiaba el modo de imitar á los jefes del ejército de Tai-ping, sin descuidar al propio tiempo de anunciar que mantenía frecuentes relaciones con Nankin. Esta asercion era completamente falsa, pero debia ejercer una gran influencia sobre el pueblo, haciéndole creer que Tai-ping enviaria refuerzos á los patriotas de Shanghai, en caso de que las tropas imperiales, acampadas al rededor de la ciudad, tomasen un aspecto demasiado imponente. Por otra parte Liu trataba de conciliarse el afecto de los Europeos, y hasta empleaba cierta coquetería con los cónsules. «Ponéos de parte nuestra, decia, y obtendreis mil ventajas para vuestro comercio: no sufriréis ninguna restriccion, ni tendreis aduana. Los cónsules solo respondieron á sus proposiciones con su acostumbrada declaracion de neutralidad.

Durante los meses de setiembre y octubre, los imperiales dirigieron muchos ataques contra la ciudad, pero no obtuvieron resultado alguno. El 10 de noviembre, el *tuo-tai* sitió de nuevo la plaza. Despues de haber cañoneado las murallas con la artillería de su escuadra se hizo un desembarco y se dió el asalto. No obstante este alarde de fuerza y de bravura, fué rechazado y emprendió su retirada incendiando un gran arrabal.

Hasta este instante, los insurgentes no habian cometido ningun acto de violencia contra los particulares; el dinero que habian encontrado en las cajas no se habia aun agotado enteramente, y el generalísimo Liu no cesaba de repetir que los tártaros eran para siempre arrojados de la China. Sin embargo la parte sensata de la poblacion no se habia aun aliado abiertamente al nuevo orden de cosas; Tai-ping no habia fraternizado con Liu, los Europeos se mantenian retraidos, de suerte que el movimiento de Shanghai podria tener igual resultado que el de Amoy, y en este caso no seria mas que un incidente, muy curioso sin duda, en el conjunto de la insurreccion.

¿Cuál será el desenlace de este drama sangriento que se representa en el interior del Celeste Imperio, y cuya accion se complica con tantas peripicias? La pregunta es embarazosa: se ignora como ni porque la rebellion ha estallado, y seria muy hábil cualquiera que nos dijese cuando y como terminará! Al extremo en que las cosas han llegado, la dinastía tártara se encuentra en una situacion bien crítica, pero sean los que quieran sus destinos próximos, ¿qué será la China despues de que una porcion de años de luchas terribles haya trastornado su territorio? Se manifestará mas favorable que en el pasado al comercio de los europeos, ó volverá á cerrar sus puertas apenas entreabiertas?

El campo de las hipótesis es inmenso, y ya los forjadores de conjeturas se han lanzado en él intrépidamente. Los unos ven la emancipacion inmediata de la nacion China, la vuelta de la antigua dinastía, de los viejos trajes y de los cabellos largos, la espulsion de los Tártaros hasta rechazarlos á las inmensas llamas del Asia central y el seguro triunfo de las ideas europeas. En cambio otros menos confiados no presentan mas que una horrible anarquía política, religiosa, social, destrozando por largos años el imperio mas vasto del Asia. Hay quien teme las persecuciones contra los mismos protestantes ó católicos, y una exacerbacion de odio contra las ideas extranjeras. ¿Qué mas se puede decir? Algunos escritores ingleses anuncian para el porvenir la entrada de la Rusia en China, las fronteras del Tibet ocupadas por las tropas del Tzar, y la India amenazada! No falta tampoco quien se ha entregado á disertaciones sin fin, y en verdad, la materia es fecunda, pues se presta con una elasticidad maravillosa á todos los delirios de la imaginacion. Confieso que no parece muy superfluo gastar tan liberalmente el tiempo en profecías. Vale mas estudiar con atencion los hechos á medida que se producen, recoger sin prevencion las noticias que parecen verídicas (y cuando se trata de noticias chinas, la eleccion es escabrosa), esponerlas sencillamente y dejar á la revolucion el cuidado de revelar un día ú otro la solucion de su enigma. Cuando tan poco comprendemos las revoluciones hechas por nosotros mismos, trabajo inmenso seria querer explicar la de los Chinos.

Por lo demás, cualquiera que sea el desenlace, podemos desde este momento señalar

las consecuencias de la crisis bajo el punto de vista de los intereses europeos. Por el pronto, se ha obtenido ya un gran resultado político pues que la corte de Pekin se ha decidido á invocar en un momento supremo, el apoyo de los estrangeros; en Nankin, en Amoy y en Shanghai, los jefes insurrectos han conservado siempre respecto de los Europeos una actitud respetuosa. Los dos partidos buscan igualmente la proteccion y la alianza de un puñado de bárbaros. Reconocen pues la superioridad de las armas occidentales, y se humillan ante la Europa. Eso es para nosotros una brillante victoria, alcanzada sin combate y que parecia no debíamos esperar tan pronto.—Este triunfo moral es por desgracia comprado á costa de inmensas pérdidas materiales. Hasta hoy la esportacion de los productos de la China destinados á la Europa no ha experimentado disminucion sensible; pero el comercio de importacion se encuentra gravemente comprometido.

Los puertos están atestados de mercancías que no tienen ninguna salida, y, para pagar los tés y las sedas, la Inglaterra se vé obligada á enviar al Asia grandes cantidades de numerario. Si se considera que el comercio estrangero asciende á muchos centenares de millones, que alimenta en Inglaterra y en los Estados Unidos á numerosas manufacturas, y que, con el ópio sostiene los intereses de la Compañía de las Indias, se puede conjeturar el profundo trastorno que la revolucion del Celeste Imperio debe producir en Europa. Que la China se conserve en poder de los Tártaros, ó que adopte una nueva dinastía, se resentirá aun por mucho tiempo de las consecuencias de un sacudimiento tan violento; pero no podré creer nunca que una nacion de trescientos millones de almas se agite estérilmente. Cuando habrá pasado la crisis, tal vez veamos nacer de ella una especie de rejuvenecimiento del Celeste Imperio; las antiguas preocupaciones habrán desaparecido; la rápida corriente de las ideas modernas se esparcirá sobre ese terreno viejo depositando en él fecundas semillas. La revolucion abrirá pues en China una era de civilizacion y de progreso, que no seria, en ese pueblo tan original, otra cosa que una originalidad de mas.—C. Lavollée. (R. des deux M.)

Tortosa 30 de julio.

Sobre las diez de la mañana de este día un numeroso grupo de labradores empezó á gritar por las calles; Viva la Libertad! ¡abajo el derecho de consumos! dirigiéndose en tumulto á las Casas Consistoriales, donde se hallaba el Ayuntamiento reunido, prorumpiendo en gritos y amenazas. Trató el secretario (Sr. Gonzalez) de oponer resistencia, y enfurecidos los labradores, descargaron sobre él fuertes palos y puntapiés, y echándolo escalera abajo, lo arrastraron por las calles, hasta que lo arrojaron al rio.

En seguida se dirigieron á la casa del Sr. Vagué, que cobraba en el puente, y no habiéndole encontrado, tiraron todos los muebles, alhajas y dinero á la calle, pegando despues fuego al edificio. El Sr. Obispo y el Gobernador militar, con fuerza armada, acudieron en seguida al lugar de la catástrofe y lograron dispersar los grupos, evitando de este modo mayores calamidades.

Pasó el resto del día en sosiego y tranquilidad. Por la noche iluminaron la ciudad y repartieron armas á los paisanos honrados y liberales, que prestaron en seguida un eminente servicio, alejando de la poblacion á aquella turba de campesinos, dispuesta á cometer males de consideracion.

Los liberales armados patrullaron toda la noche, restableciendo en el vecindario la calma y tranquilidad. (Reusense.)

Tarragona 1.º de agosto.

Dícese que el regimiento de caballería de Calatrava que se halla de guarnicion en esta plaza saldrá en breve para Barcelona, y que al efecto viene de este último punto en su relevo el de lanceros de Numancia.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Conforme á los principios proclamados por la Nación en el reciente pronunciamiento, y correspondiendo al voto público como al suyo propio, la Junta ha venido en resolver:

1.º Se procederá á reorganizar en la provincia la Milicia Nacional segun estaba en mayo de 1843.

2.º Una comision de la Junta se ocupará desde luego en llevar á efecto la reorganizacion. Tarragona 31 de julio de 1854.—El general presidente, Ramon Nouvilas.—P. A. D. L. J. P. José Florensa Montells, secretario.

Atendido que la comunidad conocida con el nombre de Misioneros, establecida en la

villa de la Selva, en vez de concretarse á propagar las doctrinas evangélicas, lo hace de otras con manifiesta tendencia á subvertir el orden social y político, pudiendo así comprometer el público sosiego y aun su propia seguridad; la Junta decreta:

1.º Queda disuelta la comunidad de Misioneros establecida en la villa de la Selva.

2.º La disolución se llevará á efecto inmediatamente, encargándose el Alcalde de aquella villa mediante inventario, del edificio y de los efectos en él existentes, que no sean de propiedad particular.

3.º Los individuos componentes la comunidad, deberán salir de la provincia dentro el término de tres días después de la disolución. Tarragona 31 de julio de 1854.—El general presidente, Ramon Nouvilas.—P. A. D. L. J. P., José Florensa Montells, secretario.

(D. de T.)

Valencia 31 de julio.

El miércoles último salió para Madrid el coronel D. Pedro Caró, comisionado por varias Juntas de la provincia para felicitar al duque de la Victoria.

—Sabemos que la Junta de gobierno de esta ciudad, entre otras medidas, ha acordado la supresión del Seminario conciliar, cuyos estudios se trasladan á la Universidad literaria.

—Tenemos á la vista una correspondencia de la isla de San Fernando, en que se refiere el alzamiento verificado en la misma, sin ocurrir el menor desorden. La Junta acordó en el acto la destitución del ayuntamiento, reemplazándole con el de 1843. También se propuso á la Junta la supresión del Consejo provincial, el armamento de la Milicia, el levantamiento del estado de sitio, etc.

(D. M. de V.)

Irun 30 de julio.

Han circulado hace dias en esta provincia y las vecinas rumores que han producido bastante mal efecto. Hase dicho que habian aparecido partidas de carlistas hácia los montes de Navarra, mandadas por el general Elio, jefe que conserva aun bastante prestigio entre los que tienen aquellas ideas.

Hemos tratado de informarnos de lo que pueda haber en el asunto, y hasta ahora nada hemos podido saber, lo que nos hace creer que la noticia no es exacta.

El general Elio estaba hace muy pocos dias en una ciudad de Italia, y nada hay que anuncie su entrada en España. Las provincias vascongadas y Navarra desean la paz sobre todo, y esto se opone, en nuestro concepto, á toda intentona que no podria menos de fracasar, como la del malhadado general Alzáa.

Estamos á la mira y comunicaremos á nuestros lectores lo que haya. (Imp. tel.)

REMITIDO.

Mucho de desear seria, que unos cuantos comerciantes de esta capital que se consideran de primer orden, no lograsen el intento que se proponen, para derogar la Real orden del 22 último que declara como dias festivos en el Comercio de toda la Península para los efectos de pagos y cobros hasta recibir la fausta noticia de estar constituido el nuevo ministerio que con tanta ansiedad se espera por la Gaceta oficial y quince dias después de esta noticia tan deseada, apoyándose sin duda porque la benemérita Junta consultiva de Zaragoza ha tenido á bien desacatar, no deseándoles tal cargo de conciencia por los males efectos que puede producir á comerciantes de fortuna y acrisolada honradez; pero que teniendo sus casas de comercio ó relaciones en el interior de la Península de donde han de recibir los capitales para atender sus compromisos, y estando privados de negociar primeras de cambio ó recibir metálicos por las actuales circunstancias, se vean privados á suspender los pagos; no creo que estos Sres. comerciantes que antes digo pretendan cosas tan estúpidas, pero aseguraria sin temor que los conflictos sin cuenta que la benemérita y entendida Junta de Comercio de Madrid ha salvado con su petición de esta referida Real orden, caso de derogarse en el corto tiempo que se cree nos queda, causaria sino un cataclismo, que una gran parte de honrados comerciantes tendrían después de muchos sacrificios que suspender los pagos, y deseando el que suscribe hacer entrar en detenida reflexion á la ilustrada Junta Consultiva de esta capital, ó si llega este caso disponga lo mas acertado posible.—Luis Suñol.

D. Pablo Pelachs y Boadella, Alcalde constitucional accidental de esta ciudad.

Observándose mucha negligencia por parte de los vecinos de esta capital, en el cumplimiento

de las disposiciones vigentes sobre limpieza pública, y siendo esta tan favorable á la salubridad del vecindario como propia de la cultura de esta poblacion, he resuelto recordar lo prevenido en el bando de buen gobierno, á cuyo efecto ordeno lo siguiente:

Artículo 1.º Los carros en que se transporten desperdicios de la fabricacion de jabones, escombros, tierras, arenas, piedras ú otra materia que pueda derramarse, deberán tener sus cajas con tablas bien ajustadas en un encaje de dos ó tres dedos, que deberá ponerse al rededor del suelo del carro, quedando prohibido el uso de las esteras. La carga no podrá llegar de medio palmo al borde superior de la caja á fin de que no se derrame, y sus conductores deberán llevarla al paraje destinado por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la multa de 40 reales por cada infraccion.

Art. 2.º Las basuras de las letrinas deberán sacarse con cajas ó barrales cerrados de modo que no puedan derramarse, previo el permiso que se entregará en las Casas Consistoriales segun práctica, bajo la multa de 20 reales por cada infraccion.

Art. 3.º Los que saquen letrinas guardarán el silencio debido para no incomodar á los vecinos, y habrán de dejar limpia la parte de la calle en que verifiquen dicha operacion, devolviéndose las piedras con que hayan asegurado las ruedas de sus carros, bajo pena de 10 reales por cada infraccion.

Art. 4.º Los que se ocuparen en dicho tráfico deberán hallarse fuera de la ciudad á las seis en punto de la mañana, bajo la pena 30 reales por cada infraccion.

Art. 5.º Los habitantes ó encargados de las tiendas y cuartos principales harán barrer todos los dias antes de las ocho de la mañana desde el mes de abril á setiembre inclusive, y antes de las nueve de la misma desde el mes de octubre á marzo, tambien inclusive, los frentes de las paredes de sus casas, regando previamente lo mas preciso para que no se levante polvo, debiendo introducir las basuras en sus casas y entregarlas despues al basurero, para evitar de este modo que vuelvan á esparcirse por la calle, bajo la multa de 6 reales por cada infraccion y de verificar inmediatamente dicha limpieza.

Art. 6.º Por lo tocante á la parte de la calle de las iglesias y edificios públicos, serán responsables de dicha limpieza los jefes de las corporaciones á que pertenezcan ó los encargados de ellas.

Art. 7.º Nadie podrá ensuciarse en las plazas, calles, paseos, ni demas parajes públicos, ni orinarse en los mismos donde no haya meadero.

Art. 8.º Los vendedores de carne, pescado, hortaliza, frutas, yerbas ó cualquier otro género, deberán dejar limpio el puesto luego de concluida la venta, bajo la multa de 32 reales al contraventor.

Art. 9.º No se podrá trasquilar en paraje alguno público, caballerías, perros ni otros animales, bajo pena de 10 reales.

Art. 10.º Nadie bajo pena de 12 reales, podrá echar á la calle ni en otros parajes públicos, bestia alguna muerta ni moribunda, sino desde las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana, en cuya hora está dispuesto que se recoja.

Art. 11.º Los revendedores de pesca salada ni otra persona no podrán echar las aguas á la calle, sino á los sumideros que deberán tener para conducirlos á los albañales públicos ó pozos de aguas sucias de sus casas, bajo pena de 12 reales.

Art. 12.º Nadie podrá limpiar ni construir albañales que den á la calle, tanto comunes como particulares, sin permiso del Excmo. Ayuntamiento, bajo pena de 30 reales al que lo ejecutare, y otros tantos al dueño que lo hubiese mandado.

Art. 13.º Nadie podrá echar á la calle basuras, espulgar sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni sacudir esteras, ruedas ni otra cosa que pueda incomodar á los que transitaren por la via pública, bajo pena de 12 reales á mas de enmendar el daño que tal vez se causare.

Art. 14.º No podrá persona alguna, bajo la pena de 12 reales, poner ni echar de dia ni de noche, en las calles ni en otro paraje público, piedras, aguas, cortezas, desperdicios de verdura ni frutas, cenizas de colada ni otro género de inmundicias, aguas sucias, escombros, ni basuras de las casas, pues deberá entregarse al encargado de la limpieza.

Art. 15.º Ningun albeitar ni otra persona podrá sangrar animal alguno en paraje público de esta ciudad ni Barceloneta, debiendo practicarse esta operacion junto al mar, fuera la puerta de D. Carlos. En cualquier caso de necesidad en que no sea dable la demora de esta operacion, y precisamente se haya de ejecutar este remedio en alguna plaza ó calle, solo podrá verificarse con permiso de algunos de los Alcaldes de barrio, quien celará que el que lo practique, haga barrer y lavar inmediatamente el paraje donde haya caído la sangre, de modo que no quede señal alguna, bajo la pena de 30 reales por cada contravencion.

Art. 16.º No se permitirá criar cerdo alguno sino á los que tengan un huerto ó patio capaz, y en este caso estarán obligados á no dejarlos salir á la calle. Tampoco podrán criarse conejos, gallinas ni otros animales que requieran algun cuidado para su limpieza en donde no haya local proporcionado, á juicio todo del Alcalde de barrio respectivo, de quien se habrá de obtener previamente el permiso, bajo pena de 30 reales por cada infraccion.

Art. 17.º Se prohibe tener dentro de esta ciudad acopios de estiércol, vulgo *femés*, menos los que sean precisos para el abono de la tierra donde estén situados, y estos deberán estar cubiertos con esteras ó paja, y tierra encima, de modo que no puedan evaporarse, bajo pena de 30 rs. vn.

Art. 18.º Nadie podrá estender ropas de coladas en las plazas, calles, paseos, enjabonar ni

lavar ropa, verduras, etc. en los abrevaderos, fuentes públicas, estanques, ni en sus conductos y zanjas, bajo pena de 12 rs.

Art. 19. Los Alcaldes de barrio Directores de los mercados, Porteros y Guardias municipales quedan encargados de la vigilancia y cumplimiento del presente Bando.

Y para que no pueda alegarse ignorancia, fíjese en los parajes de costumbre de esta capital, insertándose además en los periódicos de la misma.

Barcelona 2 de agosto de 1854.—Pablo Pelachs.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

*Esta Junta decreta:

1. La Junta Gubernativa de la provincia de Barcelona constará de 21 individuos, á saber: el Capitan general del ejército de Cataluña, Presidente; el Capitan general del Distrito y el segundo Cabo, Vice-presidentes; cuatro vocales de la clase de Jefes, elegidos por dicho Presidente y Vice-presidentes, junto con los Jefes de la guarnicion de esta plaza, y catorce Vocales nombrados por los distritos judiciales.

2.º El nombramiento de los catorce Vocales de distrito se verificará á pluralidad de votos por los compromisarios que han debido nombrarse.

3.º Los compromisarios se hallarán reunidos en esta capital el día 6 del corriente á las doce de la mañana, y juntos bajo la presidencia del Gobernador de la Provincia verificarán la eleccion de los catorce Vocales.

4.º La Junta Gubernativa se instalará el día 8 del corriente mes con los Vocales presentes, cesando en consecuencia desde aquel momento la Provisional.

Barcelona 1.º de agosto de 1854.—Por acuerdo de la Junta, Pascual Gessa, vocal-secretario.

Anuncios judiciales

En virtud de lo dispuesto con auto proferido por el Sr. D. Ceferino de Boneta, Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona, en los autos que en el referido juzgado y por la escribania de mi cargo sigue D. Gabriel Beirnich contra Juan Ardit; Se previene á los que como herederos y sucesores de D. José Cellerés se crean con derecho á la percepcion de un laudemio y á la de único censo de diez y ocho sueldos con su dominio mediano, radicado sobre una casa sita en la calle de la Puerta Nueva de esta ciudad, que en el término de treinta dias se presenten á deducirlo en dichos autos. Barcelona veinte y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

—Juzgado de la Capitanía general de Cataluña.—Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo pregon y edicto á D. Antonio Luis de Silva Porto, de nacion portugués, para que dentro el término de nueve dias del de la publicacion del presente en adelante contaderos se presente en este juzgado para recibirle la competente declaracion indagatoria y defenderse de la culpa que le resulte en meritos de la causa criminal que se le está formando, por conservar en su poder unas planchas de metal grabadas para imprimir letras de cambio y talones de banco; en la inteligencia que si lo hiciere será oido y guardada justicia en lo que la hubiere, y no verificándolo se proseguirá adelante su ausencia en nada obstante, y las notificaciones y demas autos que ocurran se le harán y entenderán con los estrados del Tribunal. Barcelona á treinta y uno de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por mandado de S. Sria.—Juan Capdevila, escribano principal de guerra.

—D. Pedro Rodon, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Prevengo á Antonio Gallart (a) Tonet, que se presente dentro tercero dia en la escribania de D. Jaime Tos, calle del Pino, núm. 11, piso primero, para hacérle una notificacion en negocio criminal. Barcelona primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Pedro Rodon.—De su orden, Jaime Tos, escribano.

—D. Pedro Rodon, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por el presente prevengo al letrado D. Antonio Vilaginé, vecino que fué de esta ciudad, que comparezca dentro tercero dia en la escribania de D. Jaime Tos, calle del Pino, núm. 11, piso primero, para una notificacion en negocio criminal, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Barcelona primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Pedro Rodon.—De su orden, Jaime Tos, escribano.

—De parte del M. I. S. D. Antonio Gerónimo de Torres, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad; Se cita á Francisca Tarragó, esposa de Francisco Tarragó, que ha vivido en Gracia, calle de la Culebra, núm. cuarenta y seis, en compañía de Maria Campanales, esposa de Raimundo Roig, para que en el término de seis dias comparezca en el despacho de este Juzgado, Rambla de San José, núm. cuatro, piso segundo, á fin de recibirle declaracion en meritos de la causa criminal que se instruye contra José Sagrañes, sobre hurto de un pellejo y

una sábana á dicha Maria Campanales: en la inteligencia que no verificándolo se procederá á lo que haya lugar. Barcelona veinte y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Por mandado de su Sria., Juan Oller, escribano.

Anuncios oficiales.

Intendencia militar de Cataluña.—No habiendo tenido efecto por razon de las circunstancias la subasta anunciada para el dia 20 del mes actual en los estrados de la Direccion general de Administracion militar y en los de la Intendencia del Distrito de Canarias, con el fin de contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el referido Distrito militar de Canarias por término de un año á contar desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1855, se convoca á una nueva licitacion simultanea que tendrá efecto en los referidos Estrados el dia 30 del corriente mes bajo las bases del anuncio y pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de esta Provincia núm. 92, correspondiente al dia 21 de junio próximo pasado, que se recuerda para los efectos que convengan, y en consecuencia de lo dispuesto por la Direccion general de Administracion militar en 29 del mes último. Barcelona 1.º de agosto de 1854.—Claudio Sanz.

—Segundo Tercio de la Guardia Civil.—Debiendo venderse en pública subasta cinco caballos dados por desecho para el servicio en el espresado Tercio, se hacer saber por medio de este anuncio para que llegue á noticia de las personas que deseen comprarlos, cuyo remate tendrá lugar en la casa cuartel sita en la Rambla, el lunes siete del actual, de ocho á diez de su mañana. Barcelona 3 de agosto de 1854.—El capitan, Alejandro Suero.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 12 del corriente, sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,100 premios 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

1 de 30,000 pesos fuertes.—1 de 8,000.—1 de 4,000.—1 de 2,000.—3 de 1,000, 3,000.—10 de 500, 5,000.—12 de 400, 4,800.—31 de 200, 6,200.—40 de 100, 4,000.—100 de 50, 5,000.—900 de 40, 36,500.—Total 1,100, 108,000.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterias nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 2 de agosto de 1854.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN ASPREN, OBISPO.

San Aspren fué obispo en Nápoles. El apostol San Pedro despues de curarle de una enfermedad, le bautizó y ordenó obispo de dicha ciudad.

Se reza de la invencion del cuerpo de San Estéban protomártir, con rito semidoble y color encarnado.

Continúan los dias de gracias á la Virgen del Carmen en la parroquial de Belen, y predicará hoy el Rdo. D. José Sayol.

Mañana viernes en la iglesia de religiosas Dominicas de Montesión, se cantará á las diez por la Rda. Comunidad una misa solemne á honor de su Santo fundador el glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman, con sermon que predicará el Pbro. D. Narciso Puig; y por la tarde á las siete el santo rosario al órgano con esplicacion de misterios, terminándose la funcion con los gozos del Santo. Adviértase que el agua bendita con su verdadera reliquia, que otros años se distribuía en el atrio de dicha iglesia, al presente se encontrará en las dos primeras mesas en saliendo del mismo á la calle, y que este y la iglesia se cerrarán á las ocho y media.

Parte económica.

TERRENOS VEDADOS.

El propietario abajo inscrito, en virtud de los derechos que le concede la ley, declara

desde esta fecha VEDADOS los terrenos que comprenden los mansos de su dominio particular, llamados *Mas Sabé*, del término de Sils; *Mas Nadal*, del de Martorell de la Selva; *Mas Puig*, del de Grions; todos de esta provincia de Gerona, y *Casa Negra*, del de Ramiño de Tordera, de esa de Barcelona.

Los colonos de las fincas espresadas y el guarda particular jurado Jaime Carol en sus respectivos lugares, quedan encargados de reclamar las penas establecidas por la ley á los violadores de los sagrados derechos de propiedad, é inobservadores de este anuncio. Quedan privadas pues todas las personas de entrar á cazar en los terrenos y bosques vedados de la fincas mencionadas, sin licencia especial y por escrito del que suscribe: y para que nadie alegue ignorancia, se publica este anuncio en los boletines, diarios y parajes acostumbrados. Hostalrich 30 de julio de 1854.—J. Casimiro Pons.

VINOS PUROS DEL PAIS.

Habiendo este establecimiento merecido por sus vinos escelentes y sin mezcla, una aceptación poco frecuente, sus dueños agradecidos al público que les ha favorecido se han esmerado en proporcionar todas las ventajas posibles á sus consumidores. A este fin no han perdonado medio alguno para poner en mas grande escala su negocio y reunir muchas mas clases de vinos que no contaban. Las personas que les honren con su confianza, encontrarán vinos desde el precio de 12 cuartos hasta 20, á 24 reales el porron, todos vinos naturales ordenados ya repetidas veces por los médicos y que han producido muy buen efecto en los enfermos por su naturalidad y limpieza. Los vinos que se han adquirido son: de Champaña, de Jerez, de Málaga, de Alella y malvesía de Sitjes.

Aviso á los SS. pasajeros de Caldes de Monbny.

Con el fin de buscar el medio mas cómodo y ventajoso para los SS. que pasan á dicho punto y ahorrándose el peligro de los rios tan espuesto en tiempo de lluvias, que debían pasarse; los dueños de los ómnibus de Bigorra y compañía que hasta ahora salían de esta ciudad se han puesto acordes con los SS. de la empresa del carril del Norte para llevar los viajeros por el mismo hasta la estacion de Mollet, donde tendrán los espresados coches en todos los trenes y los conducirá á aquella poblacion, teniendo en la misma y á horas combinadas otros coches para llevar los que gusten regresar de dicho pueblo á la citada estacion para mas seguridad de los mismos y á fin de que puedan escoger los asientos que gusten; y se despachan estos en los mismos puntos que hasta ahora, esto es, en esta ciudad, calle Pino, núm. 1, y en Caldas, plaza Principal, casas de los mismos.

14

INSTITUTO MANICÓMICO DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

EN LAS CERCANIAS DE BARCELONA.

Bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y de la Junta provincial de Sanidad.

La Direccion tiene su despacho en la Casa de Curacion de la calle de la Canuda, número 31, en donde se trata á los enfermos con hospedage ó sin él.

Pocas palabras serán suficientes para evidenciar que el establecimiento que anunciamos es el único en su clase que existe en España: erigido bajo todas las reglas del arte y segun los adelantos de la ciencia en este difícil ramo de la medicina, puede decirse sin temor de exagerar, que la reforma de las Casas de Orates que el ilustre médico Pinel inauguró sesenta años hace en las orillas del Sena, se acaba de realizar en las del rio Llobregat.

Los informes favorables que de sus apreciables condiciones han dado la Comision delegada por la Autoridad al efecto de examinarlas y la Academia de medicina de esta ciudad, son el mayor encomio que trazarse pueda en beneficio del nuevo establecimiento de Locos que anunciamos; las satisfactorias y honoríficas felicitaciones que nos ha valido esta obra

humanitaria en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) primero y de las principales Autoridades después, que ser suficiente para convencer á cualesquiera, que se trata de una morada deliciosa en sí, no solo con los medios de curacion para la clase de enfermos que encierra, si no tambien con los de recreo y distraccion inocente, adoptados como medio de curacion de la dolencia que se combate; de modo que mas bien que asilo de enfermos parece ser una quinta de soláz y deleite erigida para morada de un potentado, colocada entre un ameno y pintoresco jardin, en el que la naturaleza ha derramado todas sus galas.

El establecimiento contiene: Un suntuoso templo, salas de billar y música, biblioteca jardin, huerto, paseo, pátiós, plazas, largos y espaciosos corredores y galerías, etc., etc.

Las condiciones con las cuales se reciben los pensionistas de ambos sexos, se hallan consignadas en el reglamento que rige en el Instituto, el cual se reparte gratis á los que lo soliciten.

PRECIOS DE LAS PENSIONES.

Primera clase.	36 duros mensuales.
2. ^a id.	23 »
3. ^a id.	18 »

El médico director, Antonio Pujadas. 2

Polvos profilácticos ó preservativos

DEL COLERA MORBO,

por el Dr. Padró.

En los momentos de zozobra, de inquietud y de malestar en que los ánimos se encuentran á consecuencia de los rumores que corren sobre la aparición del cólera morbo en esta capital, creemos que es un deber, y por otra parte un acto obligatorio, hacer saber al público la importancia de la virtud de los polvos profilácticos ó preservativos del cólera, para evitar el desarrollo de esta enfermedad sino en todas las personas, á lo menos en la inmensa mayoría de las que los empleen.

Por una simple esposicion de hechos podríamos demostrar hasta la evidencia, y en particular por una notabilidad médica á quien debemos la composicion que ofrecemos, la importancia del profiláctico ensayado ya contra el azote indico ó la ponzoña que el miasma colérico introduce en el cuerpo humano. El prospecto marca la manera de usarlo. Una caja 10 reales.—Véndese en la farmacia y jarabería del Globo, calle del Vidrio, núm. 3, Barcelona. 0

IMPORTANTE AVISO

para los silleros, zapateros y fabricantes.

Gran fábrica de cueros de todas calidades, perfeccionados al estilo de Paris y de Ponton de Mer, de los señores José Clará é hijos. Calle del Bou de la Plaza Nueva, n.º 11.

Este establecimiento tiene el honor de poder presentar al público un gran surtido de cueros y pieles de todas clases, al por mayor y menor, trabajados segun los adelantos hechos hasta el dia por los mejores curtidores, charolistas y zurradores del extranjero.

Dichos señores esperan verse favorecidos por los consumidores de dentro y fuera de la capital, quienes hallarán grande economía en sus géneros, tanto por la bondad y finura con que están trabajados, como por su baratura.

13

Pasaje para Caldas de Montbuy, en combinacion con el ferro-carril del Norte.

Desde que se abrió la explotación de la línea hasta Granollers, se encuentran en la estacion de Mollet á la llegada y salida de los trenes, carruajes de camino para el transporte de viajeros á Caldas y vice-versa, concluyendo de este modo, de acuerdo con la Ilre. Junta de gobierno de dicho ferro-carril, la mayor velocidad y comodidad de los pasajeros, sin que sufran alteracion los precios que han satisfecho hasta el dia.

Se despachan los asientos en la Agencia del mismo ferro-carril, calle del Rech. n.º 62, y en Caldas en el despacho de coches para Barcelona en combinacion con el ferro-carril, en cuyo punto se reciben recados, y encargos para todos los puntos de la línea. 7

LECHERIA DEL COMERCIO,

LALLE ANCHA N.º 48.

Este establecimiento acreditado desde tiempo, acaba de ser hermosamente restaurado para poder recibir con mas comodidad á toda clase de personas.

Mas siendo el único propósito del dueño de dicha lechería, servir con propiedad y esmero los helados que á continuacion se espresan, al efecto no ha escaseado medio ninguno para contar con los artífices mas acreditados de esta capital, de modo que desde el dia 3 del que rige se empezará á servir leche merengada y granizada, agua de cebada y zarza al estilo de Madrid.

Se advierte que dichos artículos se servirán por mañana y tarde.

7

I. Y R. INSTITUTO ORTOPÉDICO TOSCANO

CERCA DE FLORENCIA,

fundado y dirigido por los hermanos profesor Fernando y doctor Angrioto Carbonai.

Este grande y conocido establecimiento, situado á media hora de Florencia, en una pintoresca, fértil y saludable colina, y en medio de una hermosa y dilatada hacienda perteneciente á los directores del mismo, es quizá el único en Europa que ofrezca á los que acuden á él tan cumplidamente como este todas las ventajas y comodidades que pueden desearse para las curaciones ortopédicas. Una experiencia de largos años ha demostrado sus felices resultados, probando al propio tiempo que lejos de afectar la salud en general, son por el contrario muy útiles á la misma. En este Instituto se curan las deformidades de todo género, ya sean del tronco, como de los miembros, de nacimiento, como sobrevenidas después, y muchas de ellas en todas las edades desde dos meses hasta cincuenta años; y son allí admitidos tambien aquellos jóvenes de ambos sexos que, sin ser deformes del cuerpo, presentan una constitucion linfática, nervosa y muy débil, ó un desarrollo físico defectuoso, y de ahí las grandes ventajas de una curacion en parte medicinal y en parte higiénica y gimnástica administrada con prudencia. Además de las oficinas y departamentos inherentes á los baños, posee el Establecimiento un gran gimnasio, una completa coleccion de máquinas ortopédicas, y otras aplicaciones mas ó menos notables, pero todas destinadas al mejor éxito de las curaciones. Un número de cuartos sumamente cómodos, oratorio sagrado, teatro, salas de truco y danza, cultivados jardines, caballerizas, cocheras, etc., al paso que son otros tantos medios de hacer útil y agradable la residencia de los pensionarios en el citado sitio de recreo, proporcionan oportunidad de quedarse en él las familias que deseen estar junto á sus parientes durante la curacion.

Para informes mas circunstanciados pueden dirigirse las personas que gusten á los nombrados directores, los cuales les enviarán inmediatamente dentro una carta el entero programa y reglamento del Establecimiento con todas las demás noticias relativas al mismo que les fueran pedidas.

2

FERRO CARRIL DEL NORTE,

SECCION DE

BARCELONA A GRANOLLERS.

Véndese al ínfimo precio de 3 rs. vn. el ejemplar, en las librería Histórica, plaza de la Constitucion; de Piferrer, plaza del Angel, y de Saurí, calle Ancha. En la agencia del mencionado ferro-carril, y en todas las estaciones de la línea.

2

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de París, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curación de las enfermedades «herpéticas, reumáticas, escorbúticas, escrufulosas, sarnosas» y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica de Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello del referido establecimiento, impreso en la bre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad.—PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

Enfermedades de la piel.

Hasta ahora estas enfermedades se han resistido mas ó menos tenazmente á cuantos medios se han empleado para combatirlas; los enfermos fastidiados han tenido que apelar como á última esperanza, solamente de alivio algunas veces, á las aguas minerales sulfurosas, á las que por necesidad han tenido que volver todos los años.

Años hace que nosotros sin cesar hemos estado buscando un medio eficaz para destruir tan cruel enfermedad; en miles de casos hemos sido burlados, aun que en algunos afortunados; pero como con constancia hemos seguido buscando, ya en las obras extranjeras, ya nacionales, todos los medios y tratamientos seguidos hasta el día, nos creemos en el caso de poder asegurar á los enfermos que padecen tales dolencias, que poseemos los medios de curarlas, y decimos medios porque hemos visto por experiencia que cada clase de herpes de los muchos que existen, requiere un tratamiento distinto.

Los desengaños á que por necesidad han debido verse reducidos los enfermos, nos obligan á ofrecerles, que si por el interés de su propia salud, se sujetan á nuestro tratamiento anti-herpético, en el caso de no curarse renunciamos al precio de la curación.

Podrán dirigirse los enfermos, todos los días desde las nueve á la una, á la Casa de curación de la calle de la Canuda núm. 31, en donde podrán consultar gratis al facultativo.

5

CURACION INSTANTANEA

DEL DOLOR DE MUELAS.

D. Mariano Bellvé, cirujano conocido por sus curaciones, y muy particularmente por la radical é instantánea del dolor de muelas, pone en conocimiento del público que recibirá en su casa, Rambla de Canaletas, núm. 3, entresuelo.

11

AVISO A LOS ALFAREROS

TARRISÉS.

El depósito de alcohol de Falset, único en esta ciudad, conocido este mineral por «barnís de saquet» que estaba en la Barceloneta, se ha trasladado al almacén núm.º 9, del anden del Puerto, debajo la Riba, y enfrente la playa, tienda de medias de punto y otros efectos.

Debiendo advertir que este se cederá siempre mucho mas barato que el alcohol de Almeria ó Adra, vulgarmente nombrado «barnís de cabás», que tambien tengo en el almacén muy superior y al precio mas arreglado posible.

13

CREMA DE VINAGRE.

Calma las irritaciones que el ardor de la estación produce en la cara y brazos de las personas no acostumbradas á los rayos del sol; hace desaparecer con prontitud los granos, manchas y erupciones que dependen de calor y escitación de la sangre; suaviza y blanquea admirablemente el cutis; y es en fin el cosmético mas estimado del bello sexo por su virtud tónico-refrigerante, y por las cualidades fortificantes, balsámicas y aromáticas que reúne en alto grado. Se usa echando algunas gotas en el agua que sirve para lavarse.—Véndese únicamente en la botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7, á 10 rs. frasco.

13

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, á fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada uno pueda escoger para purgarse la hora y los para combatir los constipados etc., y todos los males que tengan su raiz en dicha afección. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demas medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos dias seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece incomparables ventajas si se propina en la curación de una porción de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas, etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.



manjares que mas le convengan sin alterar en lo mas mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incomodidades que las demas medicinas causan. Estas apreciables ventajas experimentadas en Francia hace ya 25 años, han generalizado las pildoras Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz

Véase la instrucion que se dá gratis en Paris, farmacia Dehaut. Véndense las cajas á 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos y Martí.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real orden de 12 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Dirección general: Madrid, carrera de San Gerónimo, núm. 14, cuarto 2.º

Delegado del Gobierno de S. M. El Sr. D. José Joaquín Mateos.

Inversión inmediata del importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100.

Depósito de estos títulos en el Banco Español de San Fernando.

La vida del hombre está dividida en épocas en que la necesidad de un capital se hace sentir imperiosamente: en la niñez la educación, mas tarde los fondos indispensables para abrazar una carrera, el matrimonio mismo, y por último en edad mas avanzada el decaimiento de las fuerzas que exige ya descanso.

El sistema previsor de «El porvenir de las familias» sale al encuentro de las necesidades de estas diferentes épocas de la vida, constituye el ahorro en la acumulación de la herencia social y representa una sola familia que reúne los ahorros de muchas, administrándolos y repartiéndolos en épocas determinadas entre los que sobreviven.

Para que puedan gozar todas las clases de la sociedad de los beneficios que reportan esta clase de asociaciones, se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

Las suscripciones se hacen por 5—10—15—20 y 25 años: cada cinco se practica una liquidación, pudiendo retirarse en ella todo socio aun cuando su imposición haya sido hecha por mayor número de años, en cuyo caso asi como en la liquidación quinquenal recibe:

- 1.º Su imposición primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos de dicha imposición.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los fallecidos.
- 4.º Otra parte de los réditos de dichas imposiciones.
- 5.º Otra de las caducidades.—

GARANTIAS.

A las que resultan de una administración leal y económica, «El porvenir de las familias» añade las siguientes:

- 1.º La inversión inmediata de las suscripciones en títulos del 3 por 100.
- 2.º Depósito de los dichos títulos en el Banco Español de San Fernando.
- 3.º La especial vigilancia de un delegado del Gobierno de S. M.

4.^a El consejo de vigilancia nombrado por la junta general de suscritores preside en union con el delegado del Gobierno de S. M. todas las operaciones de la compañía.

5.^a Las cuentas de liquidaciones, repartos, etc. se forman bajo la inspeccion del citado delegado y consejo de vigilancia.

6.^a Se remiten copias de dichas cuentas al ministerio de Fomento y tribunal de Comercio de Madrid.

7.^a Comunicacion de libros á todos los socios.

8.^a El cajero de la compañía nombrado por el consejo de vigilancia, centraliza los ingresos hasta el término de 10 dias en que segun los estatutos entran en depósito en el Banco convertidos en títulos del 3 por 100.

Derechos de administracion, 4 por 100.

La Sub-direccion general de Cataluña, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en el llano de la Boqueria, núm. 5, frente al Liceo.

EL BÁLTICO.

MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada & satinada.

ORIENTE.

MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA

EN LOS PRINCIPADOS DANUBIANOS Y EL MAR NEGRO.

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada y satinada.

Segunda edicion, corregida y aumentada con la indicacion de mas de 200 poblaciones, puertos, fuertes, etc.

Se hallan de venta á 2 reales vellon cada uno en la librería Histórica, plaza de San Jaime; en la de Oliveres hermanos, calle Ancha; y en la papelería de los hermanos Sala, calle de la Union.

LIBROS.

LA AMORTIZACION CIVIL Y ECLESIASTICA. Disertacion ó memoria académica, histórica, filosófica, acerca del origen y naturaleza de los bienes amovibles y del clero; sus abusos é inconvenientes y derechos del estado ó poder civil sobre ellos, y su destino con el mayor provecho posible de las familias y de la sociedad, con las bases principales de una reforma general de la disciplina sin menoscabo del derecho de propiedad y de la religion.—Un tomo en 4.^o Véndese á 8 rs. en la librería de Bastinos, calle de la Boqueria, y en la imprenta de Estivil, calle del Conde del Asalto, núm. 63.

EL COLERA-MORBO, MEDIOS INDISPENSABLES de preservarse de esta mortifera enfermedad, por el Dr. Franck, ilustrado con láminas, y el aparato de Galvano—pintura del autor. Se vende á 3 rs. en la librería de Cerda, calle de la Platería, entrando por la plaza del Angel.

AVISOS.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO ESTAR darán razon en la calle de la Cera, n.º 37, esquina á la de la Carretas.

PARA UNA BOTICA DE ESTA CIUDAD SE NECESITA un practicante dándole la gratificacion que se convengan. En la confitería del Liceo, darán razon.

CAMBIO DE DOMICILIO.—DENTRO DE breves dias se trasladará el establecimiento de chocolate de Olegario Juncosa, sito en la casa n.º 23, de la calle de Fernando VII, á la casa n.º 10, de la misma calle, que hace esquina al pasaje de la Plaza Real.

LA FABRICA DE CHOCOLATE AL POR mayor y menor, de Eudaldo Boix, se ha trasladado á la misma calle del Hospital, frente por

frente de S. Agustín, y á la misma fábrica de naipes, n.º 36. 13

EN EL TERMINO DE SAN GERVASIO hay unos cuantos cuerpos de casa para acensar, de los cuales hay ya algunos en obra para casas de comodidad y recreo. Se cederán á un precio ventajoso. Darán razon en la calle de Abaixadors, número 8, tienda. 12

Félix Torruella,

GUANTERO Y MANGUITERO DE LA calle de Escudillers, n.º 44, tienda, teniendo que ausentar de la presente ciudad y cerrar su establecimiento, espera que las personas que hayan dejado algunos artículos de peletería en depósito, se sirvan pasar á recogerlos dentro tres días, á fin de que no queden perjudicados. 3

UN SUGETO VERSADO EN TRABAJOS estadísticos de la riqueza, cultivo y ganadería y á todo lo referente al ramo de contabilidad, así como á la saca de copias de escritos antiguos y modernos, redactados en latín, castellano y catalán, ofrece sus servicios á las corporaciones municipales de la provincia y á personas particulares, á los cuales servirá con toda exactitud y propiedad á precios sumamente equitativos. Dará razon el herbolario de la plaza Nueva, que está al lado de una carbonería. 3

EN LA BOTICA DE TREMOLEDA, CALLE de Robador, se necesita un practicante. 3

MR. FRANCK,

RETRATISTA AL DAGUERREOTIPO. tiene el honor de participar á sus favorecidos que saldrá al principio de la semana entrante para tomar baños. A su vuelta tendrá como de costumbre, su taller abierto en la Rambla del centro n.º 18. 3

PARA UN ASUNTO INTERESANTE SE suplica á D. Francisco Delech, de este comercio, se sirva dejar las señas de su habitación en la tienda n.º 56 de la calle de la Platería de esta ciudad. 3

ACABA DE LLEGAR A ESTA CAPITAL un profesor de idioma francés, por el método práctico, teneduría de libros por partida doble, letra inglesa, dibujo natural y lineal, gramática, retórica, taquigrafía, historia, geografía y religión. Los progresos de sus discípulos serán la garantía de sus conocimientos y de sus métodos fáciles y agradables. Vive en la calle del Hospital, núm. 85, cuarto 2.º inferior. 14

ILUSTRACION Y RECREO.

Ofrece el gabinete de lectura de la calle de Don Jaime 1, núm. 6, con 24 periódicos nacionales y extranjeros, y no menos con los muchos y escogidos libros, cuya lectura es á domicilio. También se admiten pedidos de periódicos extranjeros. 7

CASAS DE HUESPEDES.
SE ADMITIRA UN CABALLERO EN CLASE DE

huésped. Informará el relojero de la calle de la riera del Pino. 2

EN LA CALLE DE LA PETXINA, N.º 10 piso segundo, con vistas á la plaza de S. José, darán razon de una señora viuda que cederá parte de su habitación á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. 5

VENTAS.

EN LA CALLE DE LA VIREINA, EN LA villa de Gracia hay dos tiendas para vender. Informarán en la calle del Principe de la misma, número 18. 12

EN BUENPARAJE DE ESTA CIUDAD HAY una tienda de revendería para vender. En la calle mediana de San Pedro, número 50, tienda, informarán. 12

SE VENDE UN PIANO FRANCÉS, NUEVO, y varios muebles de primera calidad, también sin uso, con todo lo demás del servicio de una casa, haciéndose una considerable rebaja. En la calle de Aviñó, n.º 34, taller de escultura, darán razon. 13

Aceite de linaza.

Los dueños de la fábrica sita en la calle de Amalia n.º 31, dan aviso á sus parroquianos que han empezado de nuevo la elaboración de aceite de linaza, y en vista de haber quitado los derechos de consumo han rebajado sus precios. 4

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL nombrado Pepillo, del porte de 209 toneladas, buque muy sólidamente construido en los astilleros de Cataluña en 1850, forrado en cobre, provisto segun inventario; tiene una cámara muy cómodo y capaz para alojar veinte pasajeros en camarotes cerrados. El inventario - condiciones se hallarán en poder del corredor D. Juan Santasusagna, encargado de la sur basta, la que tendrá lugar el jueves diez y siete de agosto y se cederá al mejor postor si la postura fuese admisible. 12

LONGANIZA LEGÍTIMA DE VICH. - En la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios, acaba de llegar una gran partida de dicho salchichon, la que se venderá durante la actual supresion de derechos de puertas, al precio de 20 rs. carnicera al por menor, y á 19 reales al por mayor. 13

CAMISAS

blancas para hombre á 9 rs. 1½ y con pechos de máquina á 11 rs. También hay un buen surtido de varios géneros que se venderán á precios bien arreglados, en la calle de Sombrerers n.º 7, frente la puerta de Santa María. 5

SE VENDEN APRECIO MUY MODICO UNA PORcion de libros y entre ellos el diccionario de Ma-doz. En la calle de San Pablo, núm. 18, tienda que se compran libros de lance. m

ESTA DE VENTA LA MUY ACREDITADA FRAgata Mozart, forrada en cobre. Dará razon D. Jo-sé Maria Serra. 1

EN BUEN PARAJE DE ESA CIUDAD HAY para vender un café á precio módico. Darán razon en la Rambla de los Estudios, número

Jarabe preservativo

DEL CÓLERA.

a 8 reales la botella.

Farmacia del Doctor Martí. calle de Escudillers, num. 61, esquina a la de Aray. 12

AVISO

para los cazadores.

El sugeto que quiera comprar tres perros galgos de muy buena clase, puede pasar a la calle de Carders, número 13, tienda de papel, frente el meson de la Buena Suerte, que respondiendo del valor de los mismos se le darán a prueba. 12

GRAN VENTAJA.—SE VENDE UNA IMPRENTA que en el día está funcionando, la cual consta de dos prensas de hierro de las mejores de esta ciudad, la que se venderá a plazos bien garantidos, y su propietario dará trabajo para una prensa ó prensa y media por un año al menos. Darán razon en la imprenta Hispana, Asalto, 20. 0

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA TIENDA de herbolario con todos los enseres correspondientes a ella, situada en buen parage de esta ciudad y acreditada, podrá conferirse con el memorialista de junto a Belen, cerca de la Rambla, que dará razon de quien la tiene para vender. 0

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. LA LEGITIMA pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo a personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece a la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha a 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería, número 41.—José Boniquet. 3

MONEDA FALSA.

Véndese el tan celebrado líquido para conocerla, en la calle de Escudillers, n. 38, donde se juntan piezas, de porcelana y de cristal. 4

EN LA CALLE DE LA PUERTA FERRISA

n.º 21, platería, hay un sugeto que informará de quien tiene para vender una casa-torre a la inglesa, situada en San Gervasio, pasada la iglesia, cerca de los cuatro caminos, la cual reúne todas las comodidades y buenas vistas. 0

Medicamentos preservativos y curativos para

EL CÓLERA.

Por todo el día 8 del presente mes, en la botica de D. José Escribá, Rambla, frente al Liceo, se recibirán del extranjero medicamentos los mas recomendados, ya como preservativos, ya como curativos del cólera, sea de la clase que fuese, acreditados por la experiencia de los mejores profesores de Montpellier y Orleans, y por las Academias de Montpellier y Paris.

En igual día se recibirán prospectos sobre el uso de dichos medicamentos en todos conceptos. 5

SE VENDE UNA CASA A LA INGLESA con jardin, en Gracia, calle de las Monjas de la Providencia. Darán razon en la calle de Mina, número 4, piso 3.º 3

ALQUILERES.

EN LA VILLA DE BADALONA, Y EN BUEN PARAJE, hay una casa para alquilar. Dará razon Salvador Suñol, zapatero, que vive en la plaza de la Constitucion de dicha villa, núm. 1. 1

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN SEGUNDO piso para alquilar, muy bien amueblado y bastante capaz para una familia decente. Darán razon en la misma Rambla, núm. 26, piso tercero de la izquierda. 1

EN LA VILLA DE SAN FELIX DE LLOBREGAT, a las inmediaciones de la estacion, se hallan para alquilar cuatro casas nuevas. Dará razon Don Jaime Faura, que vive en la carretera, núm. 16, entrando en dicha poblacion. 1

ENTRE LA TRAVESERA DE LAS CORS DE SARRIA y la carretera de Sans hay seis pisos primeros y cuatro tiendas para alquilar. Darán razon en casa del droguero Felipe Ishert, calle de Escudillers, n. 46. 4

EN LA RIERA DE TIANA HAY UNA CASITA PARA alquilar con bajos y piso; se pueden hacer tres camas grandes y catre. Darán razon en la Rambla de San José, n. 8, piso primero al lado de un estanco. 4

UNA FAMILIA DE DISTINCION TIENE TRES habitaciones de lujo para alquilar a uno ó dos caballeros. Dará razon el limpia-botas de junto al Correo, n. 7. 4

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD se necesita un primer piso con almacen, agua de pié, y jardin si es posible. D. Narciso Vila, carpintero, habitante en la calle de Mercaders, núm. 33, tiene el encargo de alquilarlo. 14

EN LA VILLA DE GRACIA SE ALQUILA una casa a la inglesa, amueblada con decencia. Dará razon el memorialista de la Rambla, frente al Liceo, n.º 1. 3

EL MARTES DOS DEL CORRIENTE POR la tarde, pasando por varias calles de esta ciudad y últimamente por la calle Ancha y Nueva de San Francisco, se perdió un billete de calderilla de 200 reales vellón. Se suplica a la persona que lo haya recogido, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Cortinas, número 9, piso principal, que a más de quedarle suma-

mente agradecido, se le dará una competente gratificación. 12

SIRVIENTES.

UNA VIUDA QUE SABE HACER LOS QUE haceres de una casa, desea colocarse con una señora ó señor solos en clase de criada: tiene buenos informes. El memorialista de la calle Ancha, n.º 6, dará razon. 5

Parte comercial

Valladolid 25 de julio.

El poco trigo que llega á este mercado es tomado á 34 rs. fanega de 90 libras, y por cargamentos del mismo peso pagan á 35 que no ceden sus tenedores.

Cebada.—Aun no se hallan fijados los precios de este grano, porque hasta hoy se toman para las necesidades momentáneas á 14, 15 y 16 rs. fanega.

Mueles.—Se toman ya á 30 rs. fanega, y su declinacion es diariamente, porque es grande la cosecha de toda clase de legumbres.

Aceite.—Este líquido ha subido 2 rs. en arroba y lo mismo sucede con el jabon, siendo escasa la concurrencia, efecto de estar ocupados los tragneros en la recoleccion de frutos.

Vigia de Cádiz del 25 de julio.—Laud esp. Dolores, p. Selma, de Sevilla, con plomo y otros efectos. Charanguero id. Santa Emilia, p. Barral, de id. con trigo y varios efectos. Charanguero id. San Sebastian, p. Escudero, de id., con id. Laud id. San José, p. Masot, de Málaga, con arroz y otros efectos.—Místicos.—Dulce Nombre de Maria, p. Cabrera, de Sevilla, con trigo y otros efectos. Santo Domingo, p. Lopez, de id. con id. El Rápido, p. Muñoz, de id. con ladrillos y otros efectos. San Pedro, p. Morquecho, de id., con id. Concepcion, p. Perez, de id. con varios efectos. San Cayetano, p. Florez, de Moguer, con vino. S. José, p. Hermoso, de Sanlúcar, con vino: todos españoles. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vapor de guerra español Vigilante, su comandante el teniente de navío don Rafael Sostoa, de la mar. Hoy el vapor de guerra español de 2 cañones Alerta, su comandante el teniente de navío don Eliseo Sanchin, de id., con dos faluchos guarda-costas de remoique. Frag. fran. Joachim, c. Dethomme de Burdeos con mercancías. Vap. esp. Balear, c. Ramon, de Marsella y Algeciras, con mercancías. Barca id. la Divina Pastora, c. Odero, de Sanlúcar, con trigo. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar.—Entrarán esta noche un berg. inglés del O., y un charanguero esp. de poniente. Hacen rumbo al O. dos frag., cuatro berg. y una gol.—Han salido.—Berg. esp. Tibidabo, c. Gelpi, con sal, vino, papel, azafran, cebollas, aceite, fideos, aceitunas y ajos para Rio Janeiro. Berg. hannoveriano Stadt Leer, c. Lammers, con vino, alubias, vinagre y aceite para Hamburgo. Berg. gol. dinamarkes Peter and Laurenty, c. Torgeson con sal, para Buenos-Ayres. Berg. pol. esp. Mariana, c. Gonzalez, con sal para San Sebastian. Gol. holandesa, c. Flekke Joover, c. Weerd, con vino para Londres. Balandra inglesa Samson, c. Passmore, con vino para Londres. Gol. inglesa Isabella, c. Evans, en lastre para Sevilla. Gol. inglesa Augusta, c. Baddley, con sal para Halifax. Lugre esp. Amistad, c. Layda, con hierro y otros efectos, para Sevilla. Vap. esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla. Ayer despues del ocaso quedó saliendo el vapor frances Elba, c. Emérie, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puntos.—Buques salidos el 22 sin haberse nombrado: Berg. pol. esp. Minerva, c. Furrió, con sal para San Sebastian. Berg. gol. esp. Quince de Junio, c. Zaragoza, con sal para id.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. fresquito, bruma.—A las 12. O. algo fresquito bruma. Al Ocaso. ventolinis del 4.º qqte., calma.

Extracto del Lloyd del 28 de julio.

Llegado á Deal.—Dia 27 julio. Aurora, c. Franco, de Cuba.
A Guernsey.—Dia 23 julio. Leon, c. Sanchez, de la Habana.
De Liverpool.—Dia 26 julio. Nueva Paquita, c. Carrera, para Barcelona.
A Cuxhaven.—Dia 24 julio. Maria del Pilar, c. Artura, de la Habana.—25. Telésfora, capitán Echevarría, de Liverpool.
A Amoy.—Dia 8 mayo. Narciso, c. Coloma, de Manila.—17. Manolita, c. Ausoleaga, de Manila.
A Shanghai.—Dia 12 mayo. Nuevo Bilbaino, c. Vazquez, de Manila.
A Manila.—Dia 16 abril. Perla, c. Andicochea, de Liverpool.
De Manila.—Dia 4 mayo. Aurora, c. Anioega, para Macao.

ABERTURAS E REGISTRO.

PARA MAHON DIRECTAMENTE.

Saldrá el jueves próximo 3 del corriente á las

tres de la tarde, el vapor español de hierro á hélice Mahonés, capitán D. Pedro Carreras, admitien-

do pasajeros. Se despacha en el pórtico de Xifre, núm. 12.—Precios de pasaje: Popa 6 duros. Proa 3 duros.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá el día 10 del presente agosto la polacra española Matilde, su capitán Herminio Rabassa; admite carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 18.

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el día 8 del presente agosto a las ocho de la mañana, el vapor español Segundo Gaditano. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 76.

PARA PORVENDRES

Saldrá el vapor español Balear el día 3 del corriente a las dos de la tarde, si reúne suficiente

número de pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina a la plaza de San Sebastián, núm. 46, piso principal.

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente el 10 de setiembre la fragata española paquete Hortensia; admite un resto de carga a flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, alta y baja, brindándoles su capitán D. Francisco Argentó, con el esmerado trato que tiene acreditado. La despachan en los pórticos de Xifre, núm. 10, entresuelos.

PARA MARSELLA CON ESCALA EN CETTE.

Saldrá el 9 ó 10 del actual el lugre francés Charles de Marie, capitán Gastol. Admitirá un pico de carga para ambos puntos. Lo despachan los señores Olsina y Dauner, pórticos de Xifre, número 13.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Liverpool en 22 d. polacra Joven Pepita, de 140 t., c. D. José Martínez, con 156 cajas maquinaria, a la orden, 5 cajas y 2 piezas id. a D. Buenaventura Solá y Amat, 1 caja id. y 22 piezas hierro a los señores Alexandre, hermanos, 10 bultos clavos a los señores Pujol y Marcé, 55 toneladas hierro colado a D. Baltasar Fiel, 3 cascotes tornillos a los señores Santiago y compañía, 3 anclas y 2 cadenas a D. Francisco Torrens y Compañía, y 1 coche a D. F. Basora.—Ha tenido entrada por Sanidad a las seis y media de la mañana.

De Liorna en 6 d. laud Misericordia, de 48 t., p. José Sisa, con 6 botas aceite de linaza, 7 bultos drogas, y 1 bala esponjas, a la orden, 476 morteros, 143 tablas, 14 piezas y 8 baños mármol, a los señores Barata, hermanos, y 14 bultos drogas a D. José Vidal y Ribas.—Ha tenido entrada por Sanidad por la mañana.

De Ibiza en 3 d. javeque Isabel, de 32 t., p. Juan SELLERAS, con 300 qq. leña, 200 de corteza de pino y 4 de trapos a los señores Olsina y Dauner.

De Valencia en 2 d. laud San Ramon, de 12 t., p. Bartolomé Moner, con 300 docenas melones.

De Gandia en 3 d. laud Carmen, de 16 t., p. Pascual Berenguer, con 200 docenas melones y 200 id. cebollas.

De Alicante y Tarragona en 6 d., de 69 t., laud S. Antonio, p. Tomás Ferrandis, con 425 sacos harina a D. Sebastian Soler, 196 fardos espartería a Doña Ana Lajus, y 4 cascotes ocre a la señora viuda Rosinol.

De Marsella y Mahon en 20 d., c. D. Gabriel Perez, con maquinaria, cemento romano, drogas y otros efectos; consignado a los señores Solá y Monner.—Ha tenido entrada por Sanidad a las siete de la noche.

Ademas buques de la costa de este Principado con 314 pipas vino trasbordo, 300 qq. algarrobas y 15 pipas aceite a los señores Soler y Esteve, 20 id. para Mataró, y carbon.

Id. inglesa.

De Cardiff en 24 d. goleta Serpent, de 95 t., c. Liphom, con 137 toneladas carbon de piedra a la orden.—Ha tenido entrada por Sanidad a las cinco de la tarde.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	E. fuerte.
Al amanecer.	E. fresquito.
A las 12 del día.	S. E. fuerte.

Despachadas el 31.

Bergantin español Primavera, c. D. Francisco Spinell, para Santander en lastre.—Id. goleta Diligente, c. D. Baltasar Cobas, para Cádiz con mármol, madera y otros efectos de tránsito.—Id. Angela, c. D. José Benito Larrazabal, para Bilbao con vidriado y lastre.—Polacra San José, c. D. Ginés Vila, para la Habana con vino, aceite, aguardiente y otros efectos.—Goleta Emilia, c. D. Francisco Bosch, para Santander en lastre.—Laud Caiman, p. T. A. Pallisé, para Vinaroz con pipas vacías.—Id. San Vicente, p. M. Lucas, para Valencia en lastre.—Idem Patrocinio, p. V. Selma, para id. con tierra porcelana y pipas vacías.—Id. Encarnacion, p. I. Gallart, para Valencia con 100 bultos géneros.—Id. Juanita, p. A. Larroda, para id. en lastre.—Id. Angelita, p. A. Rams, para id. en id.—Id. Júcar, p. José Alterats, para id. con 100 bultos géneros.—Id. San Antonio, p. P. Prats, para Palma con 8 bultos géneros, hierro y lastre.—Id. San Antonio, p. S. Fábregas, para Cette con trigo de tránsito.—Id. Santo Tomás, p. P. Vale, para Alicante en lastre.—Id. Desamparados, p. T. Domingo, para Cádiz con mármol y otros efectos de tránsito.—Ademas 19 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

VIGIA MARITIMO DEL 2 DE AGOSTO A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan a la vista.

A las cinco de la tarde ha entrado de sepeton el viento al E. fresco, reinando durante el día

su opuesto, navegando con el mencionado, marejada del SE. círculo con celages sueltos:

Al SE. una goleta, presencia española á seis millas en popa para el O. y á diez una fragata, escafa inglesa, haciendo rumbo al puerto.

Al S. dos bergantines y una goleta á mayor distancia, en popa al O.

Al SO. un bergantin á diez, sigue como los últimos, escafa francesa del N.

Al O. un bergantin á doce, granjea al E. de la vuelta del S.

Buques de vela latina: Quince faluchos en todas direcciones gobiernan por diferentes rumbos y un quechemarin al SO. á nueve, ciñe de la vuelta de tierra.

Sobre las nueve de la mañana ha salido del puerto á favor del Remolcador, un bergantin, proviacia de Barcelona para el O., el cual sigue en popa para el SO. demorando por el mismo rumbo á once millas.

Desde el mediodía á esta hora, solo ha fondeado al puerto de clase de cruz, una goleta inglesa, consiguiéndolo á las doce y tres cuartos, recalada del SO.

Correo de Madrid del 29 de julio de 1854.

PARTE OFICIAL.

ALOCUCION

dirigida por el Sr. Alcalde primero constitucional á nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid al Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella al llegar á la inmediación de la capital en la mañana del día 29 de julio de 1854.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de Madrid, cuya sincera adhesión á V. E. le es bien notoria, tiene hoy la indecible satisfacción de representar al heroico vecindario de la capital de la Monarquía española, felicitando á V. E. por su deseado arribo á este pueblo, que anhelaba impaciente el dichoso momento de tener en su recinto al invicto Duque de la Victoria.

Esa fuerza ciudadana, cuyo valor á toda prueba ha sabido recobrar la libertad perdida, derramando una sangre preciosa, y que puebla hoy las calles de la capital, ostentando triunfantes los objetos mas caros al entusiasmo nacional, es una segura prenda de la libertad y del trono constitucional, inseparables para todos los españoles, que ven en V. E. el instrumento providencial que ha de hacer su alianza indisoluble.

¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva el Duque de la Victoria! ¡Viva la Milicia Nacional! ¡Viva el Conde de Lucena! ¡Viva el General San Miguel!

Felicitación dirigida por el Señor Alcalde primero constitucional de Madrid al Excelentísimo Señor Conde de Lucena, al llegar á esta capital en la tarde del día 29 del presente mes.

Excelentísimo Señor: El Ayuntamiento de Madrid, intérprete de los sentimientos del heroico vecindario de la capital de la Monarquía española, felicita á V. E. por su feliz regreso á este pueblo, que anhelaba impaciente ver dentro de sus muros al General que con sus demas compañeros los señores Dulce, Ros de Olano, Messina y Echagüe, levantaron el pendon de la libertad, á fin de derrocar una administracion inmoral y corrompida.

Esa juventud madrileña que con una bravura sin ejemplo y á costa de su preciosa sangre ha reconquistado la libertad, ostenta por las calles los símbolos que causan el entusiasmo de los españoles, siendo aquellos la prenda mas segura de la libertad y del trono constitucional.

Ahora pues toca á los ilustres Generales que se han puesto al frente del movimiento establecer las bases de un gran partido liberal que haga para siempre ilusorios los esfuerzos de los que quisieran sumirnos de nuevo en el caos de que acabamos de salir con felicidad.

¡Viva la Reina constitucional! Viva el Conde de Lucena y los ilustres Generales que les acompañaron en su movimiento! ¡Viva el Duque de la Victoria! ¡Viva la Milicia nacional!

(Gaceta núm. 575.)

PARTE NO OFICIAL.

Como el primer acto del señor duque de la Victoria tiene que ser naturalmente la organización del gabinete, ayer comenzaron á correr por el público bastantes nombres pro-

pios. Citábase para la cartera de Guerra al general O'Donell; para la de Gracia y Justicia al señor Laserna; para la de Hacienda al señor Cantero y al señor marqués de Fuentes de Duero; para la de Estado al señor Pacheco, y para la de Marina al general Camba. También se decía que los ministerios de Gobernación y Fomento se refundirán en uno solo.

Para los principales cargos militares se designaba á los generales marqués del Duero, Ros de Olano, Dulce y Messina, como directores generales de artillería, infantería, caballería y Estado mayor, y se indicaba, por último, que el general Concha volverá á la capitania general de la isla de Cuba. De otras muchas personas se hablaba, y si citamos los nombres de las que preceden, es únicamente para tener al corriente á nuestros lectores de lo que se dice, pues por lo demás nada podemos asegurar.

Los generales Serrano y Echagüe han sido nombrados respectivamente capitán general y segundo cabo de Andalucía.

—Ayer estuvieron en palacio los señores duque de la Victoria y conde de Lucena. El primero juró su cargo en manos de S. M. Creemos que no haya sometido todavía á la Corona la lista de las personas que han de componer el ministerio.

—Lord Howden, ministro de Inglaterra en Madrid, debe llegar mañana á esta corte, obediendo, según se nos asegura, órdenes perentorias de su gobierno.

—Ayer llegó á esta corte el señor D. Ramon Boiguez, capitán general de Estremadura durante las pasadas ocurrencias. La division con que, según dijimos hace dias, salió de Badajoz para impedirle á O'Donell la entrada en Portugal, se le pronunció en Almedralejo.

—El Sr. Orlando, conde de la Romera, se ha puesto al frente del alzamiento de la plaza de Cartagena. *(España.)*

Ayer á las diez de la noche el invicto Duque de la Victoria ha jurado en manos de S. M. el cargo de Presidente del Consejo de ministros.

—Ayer á las ocho de la mañana entró en Madrid el pacificador de España, y como nosotros habíamos anunciado, jamás hombre alguno recibió una ovacion tan unánime, tan espontánea ni tan grande.

Todo el pueblo, sin distincion de clases ni de categorías, recorria ya las afueras de la capital desde las seis de la mañana, ansiando cada cual ser el primero á saludar al que era nuestra esperanza en las horas de amargura, y es el áncora de nuestra salvacion en los momentos presentes.

Las barricadas construidas en los puntos por donde debia transitar el ilustre viajero, aparecian cubiertas elegante y vistosamente con verdes y frondosos ramages, y en algunas de ellas se veia ondear el pabellon nacional sobre trofeos militares, cubriendo con su sombra los retratos de Espartero y O'Donnell.

En el palacio de Buena-Vista así como en la casa del señor Matheu, que el ilustre duque habia escogido para su residencia, se levantaban tambien bellísimos arcos cubiertos de gallardetes con los colores nacionales.

Las casas de la carrera se hallaban asimismo adornadas con ricas colgaduras, llenos sus balcones por un numeroso gentío, y en los edificios públicos tremolaba la bandera española.

La guarnicion de Madrid formaba fuera de la puerta de Alcalá á la derecha, y la Milicia nacional de infantería, caballería y artillería se extendia por la izquierda. Entre los batallones populares se presentaron algunos sencillamente uniformados con blusa y sombrero chambergo á lo Garibaldi.

El cuadro que ofreció Madrid en la mañana de ayer, no tiene rival en nuestra historia. ni quizá en la de ningún pais. ¡Feliz el ciudadano que posee el mágico honor de conmover de esta manera las fibras de los pueblos! ¡feliz la nacion que cuenta en su seno personajes dignos de estas ovaciones.

Un repique general de campanas anunció que se aproximaba ya el anhelado momento, que dentro de nuestros muros victoreariamos al primer adalid de las libertades nacionales. Lo que desde entonces pasó seria en vano que intentásemos describirlo. Hay cosas que se ven y se sienten; pero que la pluma no puede espresar.

Abria la comitiva el Ayuntamiento precedido de sus timbales y maceros. Detrás venian algunos generales, y en seguida don Baldomero Espartero, en una soberbia carretela tirada por cuatro briosos caballos, y rodeado de un brillante estado mayor. Al estribo derecho marchaba el respetable don Evaristo San Miguel.

Al aproximarse á la plaza de Toros manifestó deseos de hablar el duque de la Victoria, y cesando instantáneamente los nutridos y prolongados vivas de la muchedumbre, y la

músicas militares que tocaban el himno electrizador de Riego, se espresó de esta manera: «He venido á vuestro lado para defender los derechos amenazados del pueblo. (Al decir esto fué dos ó tres veces interrumpido por los gritos de ¡bien venido! y por repetidas y entusiastas aclamaciones.) Si alguno, prosiguió el ilustre general, intentare arrebatarnos la libertad, la espada de Luchana (y al decir esto desenvainó la espada que brillaba al sol, produciendo un entusiasmo indescriptible, en medio del cual tuvo que cesar el general por algunos minutos) la espada de Luchana sabrá enseñaros el camino de la gloria.»

El entusiasmo rayó entonces en delirio. Los hombres y las señoras se agolpaban á la carretela disputándose la dicha de tocar las ropas del libertador de Bilbao. Este, puesto en pie, agitaba en su mano derecha un pañuelo blanco saludando á todos, y extendia sus brazos hácia la inmensa multitud que le rodeaba como sintiendo no poder estrechar en ellos á todo el pueblo. Esta escena, que arrancó lágrimas de ternura de todos los ojos, se prolongó el largo tiempo que tardó la comitiva en atravesar la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor. Llegado Espartero, pasó á ver á SS. MM. Al cabo de media hora salió del regio alcázar siendo saludado desde sus balcones por la Reina y el Rey, y emprendió su marcha hácia la casa del señor Mathen entre las entusiastas aclamaciones de mas de ochenta mil personas.

Para el complemento de este majestuoso cuadro faltaba la entrada en Madrid del que en 28 de junio lo habia abandonado con la espada en la mano, prometiendo no regresar á él hasta despues de haber salvado la libertad y las leyes. Efectivamente, á las seis de la tarde, y cuando pocas personas sabian la llegada del general O'Donnell, entró este por la puerta de Atocha, acompañado de las comisiones de la Junta de salvacion que habian salido á recibirle. Sin embargo, la noticia cundió tan rápidamente por Madrid, que al acercarse el héroe de Lucena á la Puerta del Sol, estaba ya esta ocupada por grandes masas populares.

El general O'Donnell recogió los laureles de Vicálvaro en medio de la capital de España. Los aplausos que recibió de este heroico pueblo le compensan bien el profundo disgusto que han debido producirle los groseros ultrajes y las torpes calumnias de la administracion caída. Dirigióse acto continuo á la casa del Duque de la Victoria, que salió á recibirle á la puerta.

Pocos momentos despues tuvo lugar una escena que satisfizo á todos, y que aumentó el entusiasmo del pueblo. Espartero y O'Donnell se asomaron juntos al balcon, y el primero pronunció con voz conmovida esta breve arenga: «Patriotas, hemos peleado juntos como liberales y nos abrazamos como liberales. Abrazaos vosotros tambien.» En seguida tuvimos la satisfaccion de ver estrechados al ilustre iniciador de este gran movimiento y al presidente de la Junta de Zaragoza.

Este abrazo simboliza el presente movimiento. Este abrazo nos garantiza la union de todos los buenos liberales.

El reinado de la tiranía ha concluido, y la aurora de nuestra regeneracion política y social brilla en el horizonte de la Península.

¡Viva la Libertad!

¡Viva Espartero! ¡Viva O'Donnell!

El valiente general Don Agustín Nogueras ha dirigido á la division que manda la siguiente alocucion:

SOLDADOS.

Mañana vamos á tener la honra de entrar en la capital de la monarquía. Los ciudadanos de ese gran pueblo, que han dado en estos dias pruebas de su heroismo os esperan con ansia para saludar á los soldados que en Castilla levantaron el estandarte por los derechos del pueblo, del cual sois hijos.

Gracias os doy, camaradas, por la subordinacion y disciplina de que habeis dado ejemplo desde el 13 de julio en que fuí colocado á vuestra cabeza, y estad seguros que este corto, pero glorioso período, lo recordará siempre con reconocimiento vuestro general —Agustín Nogueras.

El Pardo 28 de julio de 1834.

—La Diputacion provincial de Madrid ha dirigido la siguiente alocucion á los habitantes de la provincia:

Instalada vuestra Diputacion provincial con los antiguos diputados que merecieron vuestra confianza en los memorables años de 1842 y 43, os dirige su voz para alentaros en la noble empresa de reconstruir la sociedad disuelta por una serie no interrumpida de aberraciones y de apostasías, que si por generosidad podemos olvidar, debemos tener presente para modelar nuestra conducta en lo sucesivo.

Vuestra Diputacion se lanza resuelta á la lid en que estamos empeñados para defender y afianzar indestructiblemente la libertad y los sagrados fueros del pueblo, que ha conquistado derramando su sangre y prodigando sus tesoros.

Ella se dirige á los honrados habitantes de la provincia de Madrid, que conocen á sus diputados por sus actos y por los sacrificios, que en las aras de la patria hicieron en circunstancias difíciles, para llamar vuestra atencion acerca de los asuntos de su competencia, encargándolos la instalacion inmediata de todos los Ayuntamientos constitucionales que existian en el año de 1843, y que derribó la reaccion cuando atropelló los derechos que el pueblo habia conquistado. Os encarga tambien la pronta formacion de la Milicia Nacional, garantía sólida de la libertad y del orden: os encarga por último la mas ilimitada confianza en el patriotismo del ilustre duque de la Victoria, á cuya lealtad ha confiado la Reina los destinos del pais, y bajo cuya égida debemos agruparnos los que deseamos que la Constitucion sea una verdad.

Vuestra Diputacion, fiel guardadora del orden y de las leyes, se esforzará en el cumplimiento de su deber, levantando muy alto la bandera de la moralidad, y procurando que sus actos todos lleven el sello de la justicia.

Tal es la conducta que se propone seguir vuestra Diputacion durante el corto tiempo de sus funciones, hasta que elijais conforme á la ley á los que merecieren vuestra confianza. Madrid 28 de julio de 1854.—El marqués de Perales, jefe político, presidente.—Pedro Berroqui.—Marqués de Morante.—Juan Manuel Montalvan.—Ecequiel Martin Alonso.—José María de Torres y Muñoz.—Francisco Huerta.—Mariano Garrido.—Pedro Antonio de la Arca.—Vicente Gonzalez de Gonzalez.—Por acuerdo de la Diputacion, el secretario interino, Tomás Antonio de Alcolado.

—Segun lo habíamos previsto, el ministerio de Bonaparte ha puesto ya en libertad á nuestro amigo el señor D. Eduardo Ruiz. A la derrota del gabinete Sartorius que el gobierno imperial conocia ya, es debido sin duda alguna ese cambio de conducta respecto á los liberales españoles.

—Tenemos una viva satisfaccion en trasladar á nuestras columnas una disposicion de la Junta de gobierno de Búrgos, que honra altamente á los individuos que la componen. Solo la hipocresía ó la ignorancia se atreven hoy á defender la existencia de una sociedad tan funesta y atentatoria á los verdaderos intereses del pais, como lo es la malhadada Compañía de Jesús.

—Los gobiernos prudentes é ilustrados á la par que celosos del bienestar de sus pueblos, no pueden consentir que tan corrompida levadura fermente en el seno de la familia que so pretexto de moralizar estravia introduciendo la desconfianza y la discordia entre sus individuos. La juntas de Valladolid y Búrgos al decretar una medida tan importante como necesaria, demuestran que su solicitud por la tranquilidad de aquellas provincias, es verdaderamente paternal.

Junta provisional de gobierno de la provincia de Búrgos.

La existencia de los PP. Jesuitas, no solo es atentatoria á la pragmática de 2 de abril de 1767 confirmada por el rescripto pontificio de Clemente XIV en 21 de julio de 1773, sino que es inconciliable con las estipulaciones del último Concordato que en forma de ley se ha hecho regir en los dominios españoles desde el 17 de octubre de 1851. Si algun resto pudiera haber quedado de esa espulsada institucion que á la sombra de contemplaciones y reaccionarios halagos ha vuelto á dar señales de vida, las leyes posteriores de esclaustracion, esceptuando solo los colegios de Ocaña, Valladolid y otros, para dotar el personal necesario con destino á las misiones de Asia, hicieron desaparecer una compañía que presentándose como la esclava de Jesus, aspiraba á ser la señora de los destinos del género humano.

Sobreponerse á esta disposiciones es subvertir el orden político y social, es trastornar lo poco que ha quedado de nuestra regeneracion, y es colocarse fuera de los respetos que deben tributarse á las garantías y derechos, cuando llevan en pos de sí la fuerza escrita de la sancion y el espíritu progresivo del siglo. La permanencia del colegio existente en esta capital de Castilla llevó, no solo el signo irreverente de ilegalidad, sino que carece del objeto á que en sus reglas primitivas quiso dedicarse desde un principio la institucion.

En los pueblos cultos, de fé tan ciega en los dogmas como purismo constante en las prácticas de religion, no hay impíos que convertir, ni herejías que extirpar. En vez de útil y conveniente es hasta sospechosa la presencia de los hijos sucesores de Loyola, infundiéndolo el recelo siniestro de sojuzgar las conciencias, de fanatizar los ánimos, de turbar el espíritu, de destruir la energia del sentimiento, y de querer retratar en la idea per-



sonal de cada hombre la imagen del ascetismo ó la inerte figura de un esclavo anacoreta. No atemperándose tan tenebrosos fines á los principios proclamados por la política palpitante ni correspondiendo tampoco á los altos deberes que reclaman de ella el bien comun, el sosiego de las familias y el imperio de las leyes; la Junta de gobierno provisional de la provincia, sobre el voto uniforme de sus individuos

Acuerda y decreta:

Artículo 1.º El Colegio ó reunion de padres Jesuitas, establecido en la parroquia de San Nicolás, se declara ilegal y suprimido de hecho, como contrario á las leyes.

Art. 2.º Los individuos que le componen saldrán en el término preciso de dos dias fuera del territorio de la provincia con prohibicion perpétua de volver á ella, siendo destinados por el prelado de quien dependan al Colegio de Ocaña ú otro de los permitidos, á fin de que hallándose en aptitud disponible, marchen á ejercer las misiones Evangélicas en Filipinas.

Art. 3.º La iglesia de San Nicolás, si es que hubiese quedado suprimida en el arreglo de parroquias, recibirá el destino que segun las disposiciones vigentes merezca.

Art. 4.º El gobernador de la provincia queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto.

Dado en Burgos á 26 de julio de 1854.—El presidente, Félix Herrera de la Riva.—Lorenzón M. Schimid.—Felipe Garcia.—Santiago Otero.—José Maria Payueta.—Claudio Alba.—Julian Gonzalez, secretario.

—En la lista que publicamos ayer de las personas que habian sido presas ó perseguidas durante la dominacion del gabinete Sartorius omitimos involuntariamente citar á los señores

D. Ricardo de la Cámara, redactor del «Diario Español,» oculto.

D. Francisco de Paula Calvo, redactor del mismo periódico, preso y conducido á la cárcel pública á disposicion del gobierno.

Brigadier D. Carlos de Vargas, preso, juzgado, puesto en libertad, y mas tarde deportado á Canarias.

Coronel D. Fructuoso Garcia Muñoz, deportado á Canarias.

—Uno de nuestros colegas ha asegurado que el señor don Francisco Lujan se hallaba en la frontera francesa hace pocos dias. Nosotros sabemos de una manera positiva que el señor Lujan, que á causa de la enfermedad de uno de los individuos de su familia ha salido de esta corte para San Sebastian con objeto de proporcionar alivio á sus dolencias, ha tomado una parte muy directa en el movimiento de aquella capital, como lo hubiera hecho en esta corte si se hubiera hallado en los memorables dias 17, 18 y 19 del actual. (Nacion.)

Anoche á las ocho y media pasó á Palacio el invicto general O'Donnell, acompañado del duque de la Victoria, á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina. A las diez se retiró el conde de Lucena á pié á su alojamiento, dispuesto en la Direccion general de infantería, y en el tránsito, que fué por la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, recibió una nueva ovacion de parte del pueblo, que acudia presuroso á saludar al héroe de Vicálvaro. Jamás pueblo alguno ha recibido á sus héroes con mas entusiasmo que lo fueron ayer el duque de la Victoria y el conde de Lucena.

—El viaje de los generales O'Donnell y Ros de Olano por la Mancha y Andalucía ha sido una magnífica ovacion. La division Blaser, al mando del general Rendon, ha debido dormir esta noche en Santa Cruz de Mudela. En Córdoba el anterior ministro de la Guerra y el conde de Vistahermosa habian sido salvados por el conde Lucena, quien les habia dado una silla de posta, y á su jefe de estado mayor, el coronel Osorio, para conducirlos hasta Cádiz.

Las tropas del ejército libertador, al mando del general D. Domingo Dulce y del general Messina, vienen andando hácia la corte.

—El general Serrano ha sido nombrado por el ministro de la Guerra Capitan general del ejército de Andalucía, fuerte de unos doce mil hombres.

—Ayer ha llegado á esta corte nuestro amigo el señor don Luis Gonzalez Bravo. Tambien hemos tenido el gusto de ver hoy al señor don Mauricio Lopez Roberts, director que fué del «Diario Español,» que, como aquel, habia emigrado al extranjero huyendo de la persecucion del odiado Sartorius, y que en los primeros dias del alzamiento nacional entró en España por la frontera de Francia con el general Zabala.

—Tenemos el gusto de anunciar que, segun personas á quienes creemos bien informadas el teniente general D. Pedro Chacon, que hace dias se hallaba enfermo de bastante cuidado

en los baños de Trillo, se encuentra ya mas aliviado. De desear es el pronto restablecimiento de una persona tan digna por su honradez é inteligencia, como por su constancia en la defensa de las instituciones liberales.

—Hace dos dias comisionados de las juntas de Barcelona y Valencia se han presentado al general O'Donnell ofreciéndole el homenaje de adhesion de dichas juntas, y poniendo á sus órdenes las brillantes tropas del ejército y milicia, decididas allí á sostener la gloriosa bandera libertada en Manzanares.

—Un parte telegráfico de Bayona del 26 de julio á las cinco de la tarde, anuncia que el Sr. Orense, marqués de Albaida, ha sido puesto en libertad.

—La Junta de gobierno de Burgos ha dictado los siguientes decretos: uno suprimiendo el colegio ó reunion de PP. Jesuitas establecido en dicha capital: otro suprimiendo el empleo de interventor del ministerio de Fomento: otro suprimiendo las juntas formadas en los pueblos que no sean cabezas de partido, y otro suprimiendo tambien el cargo de promotor fiscal de Hacienda. (D. Español.)

Parece ser, dice la «Nacion» que el célebre ex-ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes ha sido sorprendido en un soto del Real sitio de San Fernando. Cuando el antiguo director de la «Posdata» llegó al poder, no contaba con las quiebras que tiene «ali-quando» el oficio de mal ministro.

—Anoche á las nueve y media, tuvo otra entrevista con la Reina el bizarro Espartero. En el tránsito desde su casa á palacio, fué tal el entusiasmo siempre creciente del pueblo, que quiso desenganchar los caballos y arrastrar por sí mismos el carruaje. El modesto Duque, agradeciendo semejante prueba de cariño, no la aceptó, sin embargo; y saludando afectuosamente á aquella multitud entusiasta, continuó su camino en direccion al régio alcázar.

Hasta ahora nada sabemos de fijo acerca de las personas con quienes cuenta el ilustre presidente del Consejo para asociarlas á su gobierno, por mas que circulen en los círculos políticos algunos nombres y aun candidaturas, que nos merecen entero crédito.

De todos modos no tardaremos en tener noticias positivas, y quizá hoy mismo venga la «Gaceta» á disipar todas las dudas con los nombramientos oficiales de los nuevos ministros. (Iberia.)

Paris 29 de julio.—(Por el telégrafo eléctrico.) — Fondos españoles: 3 p. c. exterior, 37, interior 32 3/4.

Londres 28 de julio.—Consolidados 92 1/2. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 37 3/8, diferido 18 1/2, deuda pasiva 4 1/4.

Paris 29 de julio.

Se anuncia como muy próximo el embarco y salida de una segunda division que formará parte del cuerpo expedicionario del Báltico. — Esta division se compondrá de cuatro regimientos y un batallon de cazadores.

—Se lee en el *Lloyd* de Viena del 24 de julio: «El conde Bacchiochi, gran chambelan de S. M. el Emperador Napoleon, llegó ayer á esta capital por el convoy de Praga, encargado de una mision particular. Dícese que no tardará en dirigirse á Constantinopla. Se ha apeado en la fonda del Emperador Romano, donde se hospeda igualmente el príncipe Gortschakoff.

—Las cartas de Schumla manifiestan que las tropas inglesas y francesas, en número de 16 á 18,000 hombres, no debian salir de Schumla para Rutschuck hasta el 16 ó el 18 de julio, y como la distancia entre ambas ciudades es á lo menos de seis jornadas, se cuenta con que las tropas no podrán llegar hasta el 13. — Parece que los turcos y sus aliados han fijado ya de antemano el plan de operaciones, y se asegura que el 20 de julio empezará el ataque.

—Escriben además de Bucharest con fecha 16 de julio:

«El hijo del príncipe Menschikoff llegó anteanoche de San Petersburgo. Se le supone portador de órdenes importantes para el príncipe Gortschakoff. Inmediatamente despues de su llegada se dirigió al cuartel general ruso. Se asegura que los rusos tomarán próximamente la ofensiva.»

—Un parte de Viena dice que debe formarse en Ursilzeni un campo ruso de 50,000 hombres.—Los rusos aumentan las fortificaciones de Odessa.

—Algunos periódicos alemanes desmienten la muerte del general Aurep, y segun dicen su esposa ha recibido una carta del general que se encontraba en Bucharest el 14 de julio.

—Con referencia á correspondencias de Constantinopla se han desembarcado en Varna 80 piezas de sitio, procedentes de Inglaterra.—Las fuerzas de los aliados, reunidas en este punto, se evalúan á 60,000 franceses, 30,000 ingleses y 10,000 turcos.

—Hé aquí lo que escribe desde París el corresponsal del *Morning Chronicle*: «Según noticias que de Viena ha traído á esta capital el secretario turco de la legación, M. Stendt, parece que el Emperador Nicolás ha dado á los portadores del ultimatum austriaco, para la evacuación de los principados, una contestación en perfecta armonía con su reputación de audacia. Parece que les dijo: «Si vuestro Emperador quiere la guerra, la tendrá, pero ni yo ni vuestro joven señor veremos, según toda probabilidad, su fin.»

—Encontramos en el *Boersenhalle* del 23 de julio algunas noticias acerca de la misión del coronel de Manteuffel en Viena.—Después de haber conferenciado largamente con el conde de Buol, Mr. de Manteuffel se presentó al Emperador, quien le había concedido una audiencia de despedida. Este diplomático aseguró á S. M. que el gobierno prusiano aprobaría todo cuanto se había convenido entre él y el ministro. Este resultado, dice el *Boersenhalle*, ha sido precedido de una correspondencia muy seguida entre ambos gabinetes, y el mismo Mr. de Manteuffel había recibido la víspera cinco despachos telegráficos de Berlín.—Esta noche, añade este periódico, se esperan los correos de los gabinetes de Londres y de París. Tan pronto como haya llegado la contestación de las potencias Occidentales, el ultimatum común de la Prusia y el del Austria, cuyo punto principal consiste en una intimación positiva para la Rusia de tener que evacuar los principados danubianos en el espacio de un mes, será enviado á San Petersburgo ó remitido al príncipe Gortschakoff, que está provisto de los mas estensos poderes sobre este asunto. En los círculos mejor informados de Viena, se está en el convencimiento de que el Emperador Nicolás, rechazará este ultimatum, aun á riesgo de una guerra con la Europa entera, ó bien que probará, sin dejar de tener ocupadas á las potencias interesadas por medio de manejos diplomáticos, de ganar tiempo, para acabar de concentrar sus fuerzas en las fronteras alemanas.

—Escriben de Viena á la *Gaceta de Breslau*:

«El Emperador de Austria vino el 23 de Laxenburgo para recibir al embajador inglés, lord Westmoreland, en audiencia particular. Está fuera de duda que la contestación del gabinete de Saint-James á las últimas comunicaciones del Austria formaba el objeto de esta audiencia. En cuanto al resultado de la misión del coronel de Manteuffel, puedo aseguráros de la manera mas positiva que es á propósito para desengañar á los que esperaban que las proposiciones rusas podrían perturbar la unidad de pareceres de las dos potencias alemanas.»

Inglaterra.—El *Globe* dice que tiene motivos para creer que la prorogación del Parlamento tendrá lugar en la tercera semana de agosto, en razón á que el banquete que da el ministerio anualmente para cerrar la legislatura se celebrará el sábado 12 de agosto en Greenwich.

Montpellier 31 de julio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 30 de julio.

«El *Monitor* contiene un decreto relativo á la organización del ministerio de Instrucción pública.

—Un parte de Atenas, fechado el 23, dice que M. Mawrocordato ha llegado á esta ciudad y que ha tenido una conversacion de cuatro horas con el Rey.—El estado sanitario de las tropas anglo-francesas es excelente. Ni en Atenas, ni en el Pireo hay epidemia.

—*Viena 25.*—De Giurgewo nada de nuevo se sabe.—Acaba de llegar al cuartel general de Omer-Bajá un delegado austriaco.—Se han enviado instrucciones á Omer-Bajá para establecer la debida armonía entre los generales en jefe de los ejércitos turco, francés, inglés y austriaco.

—*Viena 28.*—El Emperador de Austria ha salido para Ischl.—Ha corrido el rumor en Viena de que el general Andronikoff habia conseguido una victoria sobre las tropas mandadas por Churchid-Bajá.

—Un parte de Kiel anuncia que están á la vista de este puerto cincuenta y cinco buques de guerra.

—Consolidados, á 92 1/2, sin variación »

E. R.—MAGIN CORNET.